



SÍNTESIS DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO, DE COMPOSICIÓN ABIERTA, SOBRE LA REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CDB: 5 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005

La primera reunión del Grupo Especial de Trabajo, de composición abierta, sobre la Revisión de la Implementación de la Convención sobre la Diversidad Biológica fue convocada del 5 al 9 de septiembre de 2005, en Montreal, Canadá. A la reunión asistieron más de 200 participantes, en representación de gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos indígenas y de comunidades locales, académicos e industriales.

El grupo de trabajo fue establecido por la séptima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención, con el mandato de tratar una serie de cuestiones relacionadas con la implementación, entre las que se incluyeron: el progreso alcanzado en la implementación de la Convención y el Plan Estratégico, y los logros respecto de la meta de 2010, en especial a nivel doméstico; los impactos y la efectividad de los procesos y órganos de la Convención; la cooperación con otras convenciones, organizaciones e iniciativas; el involucramiento de los sectores interesados; el monitoreo, la presentación de informes y la evaluación de procesos; y los medios para identificar y superar los obstáculos que dificultan una efectiva implementación de la Convención.

Hacia el fin de la semana, el Grupo de Trabajo había adoptado nueve recomendaciones sobre: implementación de la Convención y el Plan Estratégico; revisión del proceso; revisión del Mecanismo de Intercambio de Información; revisión de los recursos financieros y del mecanismo financiero; revisión de la iniciativa global sobre comunicación, educación y concientización pública; cooperación; involucramiento del sector privado; marco para el monitoreo de la implementación y revisión de los programas de trabajo; e informes nacionales. Estas recomendaciones serán reenviadas a la octava reunión de la Conferencia de las Partes, que se realizará entre el 20 y el 31 de marzo en Curitiba, Brasil.

BREVE HISTORIA DE LAS REVISIONES DE LA CDB

La Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), negociada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA) se abrió a la firma el 5 de junio de 1992 y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993.

Tiene 188 Partes y su objetivo es promover “la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y una justa y equitativa participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos”.

CdP 4: En su cuarta reunión (Bratislava, Eslovaquia, mayo de 1998), la Conferencia de las Partes condujo la primera revisión de las operaciones de la Convención, y adoptó una serie de decisiones para mejorar su efectividad, incluyendo un programa de trabajo que abarcaba desde la cuarta hasta la séptima CdP y un *modus operandi* revisado para el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT).

CdP-5: En su quinta reunión (Nairobi, Nigeria, mayo de 2000) la CdP adoptó nuevos cambios para mejorar la eficacia de las operaciones de la Convención, y solicitó el desarrollo de un Plan Estratégico que cubriera el período hasta el año 2010.

CdP-6: En su sexta reunión (La Haya, Países Bajos, abril de 2002) la CdP adoptó el Plan Estratégico para la CDB, a través del cual las Partes se comprometen a una más efectiva y coherente implementación de los tres objetivos de

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de las Revisiones de la CDB.....	1
Informe de la Reunión.....	2
Avances en la Implementación de la Convención y el Plan Estratégico.....	3
Revisión del Proceso.....	5
Revisión del Mecanismo Intercambio de Información.....	8
Revisión del Mecanismo Financiero y los Recursos Financieros.....	8
Revisión de la Iniciativa Global de Comunicación, Educación y Concientización Pública.....	9
Cooperación.....	10
Compromiso del Sector Privado.....	11
Marco de Trabajo para Monitorear la Implementación y Revisión de los Programas de Trabajo.....	12
Elaboración de Informes Nacionales.....	13
Plenario de Cierre.....	14
Breve Análisis de la Reunión.....	15
Próximas Reuniones.....	16



la Convención, para lograr en el año 2010 una significativa reducción de la actual tasa de pérdida de la diversidad biológica a nivel mundial, regional y nacional, como contribución al alivio de la pobreza y al beneficio de todos los que viven en el planeta. La meta de 2010 se apoya en objetivos y metas más específicos, vinculados con el liderazgo y la cooperación internacional, la implementación nacional, la creación de capacidades y el involucramiento de los diferentes sectores interesados. Las Partes decidieron que el Plan Estratégico debía ser implementado a través de los programas de trabajo de la CDB, las estrategias de la diversidad biológica y los planes de acción nacionales y otras actividades, señalando la necesidad de desarrollar métodos mejores para evaluar los avances en la implementación de la Convención y el Plan Estratégico en sí mismo.

CMDS: La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS) (26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, Johannesburgo, Sudáfrica) adoptó el Plan de Implementación de Johannesburgo (PIJ) que endosa la meta 2010 en el párrafo 44 y destaca, entre otras cosas: la integración de objetivos de la Convención en programas y políticas globales, regionales y nacionales, sectoriales y transectoriales; sinergias efectivas entre la Convención y otros acuerdos ambientales multilaterales (AAMs); y la contribución de todos los sectores interesados en la implementación de los objetivos de la Convención.

PPAT: La Reunión Abierta entre sesiones sobre el Programa Plurianual de Trabajo (PPAT) de la CdP hasta 2010 (Montreal, Canadá, marzo de 2003) adoptó recomendaciones sobre: alcanzar los objetivos de 2010 para reducir de manera significativa el promedio actual de pérdida de biodiversidad, que fueron adoptados por la CdP-6 y endosados por la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (WSSD, por sus siglas en inglés); el programa plurianual de trabajo de la CdP hasta 2010; aspectos legales y socioeconómicos de la transferencia de tecnología y cooperación; los resultados de la WSSD en relación al proceso de CBD; un régimen internacional de acceso y para compartir beneficios.; futura evaluación del progreso en la implementación de la Convención y el Plan Estratégico; y la contribución de la CBD a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el proceso de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

CdP-7: En su séptima reunión (febrero de 2004, Kuala Lumpur, Malasia), la CdP adoptó el PPAT-2010, y desarrollo un marco de trabajo preliminar para la evaluación futura del progreso en la implementación del Plan Estratégico. El marco de trabajo identifica: siete áreas focales para la acción; indicadores para evaluar el progreso respecto de la meta de 2010 a nivel global y los objetivos y metas subsidiarias para facilitar la coherencia en los programas de trabajo y aportar un marco de trabajo flexible para establecer las metas nacionales. La CdP estableció que el Grupo de Trabajo Ad Hoc de Composición Abierta sobre Revisión de la Implementación de la Convención (GTRI) y pidió que la Secretaría Ejecutiva informe al GTRI del trabajo en curso sobre la cooperación entre las principales organizaciones relacionadas con la biodiversidad y explorar las opciones para un marco de trabajo flexible, como por ejemplo la alianza global sobre la biodiversidad, para mejorar la implementación a través de la mejora en la cooperación.

OSACTT-10: En su décima reunión (febrero 2005, Bangkok, Tailandia), OSACTT adoptó una serie de recomendaciones para la CdP-8, incluyendo la adaptabilidad de varios indicadores para una evaluación del progreso respecto del objetivo 2010 y la integración de metas globales orientadas a resultados en los programas de trabajo de la CDB. OSACTT-10 invitó al GTRI

a considerar un Plan Operativo revisado para OSACTT y los vínculos entre el proceso para la evaluación de los avances hacia la meta de 2010 y la elaboración de informes nacionales.

INFORME DE LA REUNIÓN

La primera reunión del GTRI abrió el lunes, 5 de septiembre de 2005. El Presidente del GTRI, Letchumanan Ramatha, Prosecretario del Ministerio de Recursos Naturales de Malasia, en representación del Presidente de la CdP-7 Dato Sri Adnan Haji Satem, Ministro de Recursos Naturales y Ambiente de Malasia, dio la bienvenida a los participantes y pidió que se transformen los resultados de la revisión en propuestas para mejorar la efectividad de la Convención.

El Secretario Ejecutivo de la CDB, Hamdallah Zedan, revisó los objetivos del GTRI (UNEP/CBD/WG-RI/1/1/Add.2), y alentó a los participantes a encarar una revisión holística para alcanzar los desafíos, entre los que se incluyen: la transformación de las metas de 2010 en logros nacionales; la mejora de la efectividad de la elaboración de informes nacionales y la participación de los sectores interesados. También advirtió contra la sobrecarga de reuniones adicionales de las Partes, la Secretaría y las organizaciones aliadas. Tras señalar el hallazgo de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM) acerca de que continua la pérdida de la diversidad biológica en una tasa sin precedentes, Ahmed Djoghlaif, en representación del Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, reafirmó el compromiso del PNUMA de apoyar la implementación de la Convención. También recomendó que el GTRI considere el fortalecimiento del proceso de la Convención para responder de manera efectiva a las tendencias existentes en diversidad biológica y al logro de la meta del 2010. Los participantes extendieron sus condolencias a las víctimas del huracán Katrina en Estados Unidos e hicieron un minuto de silencio.

Kiribati, en representación de Asia y el Pacífico, hizo énfasis en las dificultades de implementación en la región, particularmente para los Pequeños Estados Insulares en vías de Desarrollo, dada la falta de financiamiento, capacidad y tecnología. Tanzania, en representación de África, pidió el aumento de recursos financieros y capacidad humana y tecnológica para la implementación nacional de las ENDByPA y para simplificar la elaboración de informes nacionales. Polonia, en representación de Europa Central y del Este (ECE), reconoció la necesidad de mejorar la implementación nacional a través del fortalecimiento de las ENDByPA y de los procesos de elaboración de informes. Ecuador, en representación de América latina y el Caribe (GRULAC), hizo un pedido de propuestas para cambiar de manera sustancial los aspectos institucionales de la Convención, incluyendo el financiamiento adicional para la implementación.

El RU, en representación de la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Bulgaria y Rumania (UE), se refirió a lo oportuno de la fecha de la reunión del GTRI, justo antes de la Cumbre Mundial 2005, y a la importancia de sus tareas para encausar el proceso de implementación. También dijo que los aspectos socioeconómicos de la conservación de la diversidad biológica deben ser enfatizados para aumentar el apoyo político y la concientización pública para la implementación. Canadá dijo que el GTRI es un hito en el camino a la implementación dirigida. Poniendo énfasis en el escaso conocimiento público acerca de la diversidad biológica y sus impactos socioeconómicos, Francia informó acerca de la Conferencia Internacional sobre la Diversidad Biológica 2005: Ciencia y Gobernanza, y su iniciativa de comenzar las consultas sobre un



órgano científico independiente internacional que conduzca las evaluaciones científicas relacionadas con la diversidad biológica y el aumento de la concientización (iniciativa de la Conferencia de París).

Varios países en vías de desarrollo informaron sobre las experiencias y obstáculos en la implementación nacional, incluyendo la falta de recursos y capacidad, el intercambio insuficiente de información y las dificultades para integrar las preocupaciones sobre la diversidad biológica en otros sectores. Perú acentuó la necesidad de involucrar al sector privado en la implementación nacional. México pidió que se revise la operación de los órganos subsidiarios y sus reglas de voto y que se alineen las actividades de la CDB para lograr la meta de 2010. Luego de pedir una mejor integración de las preocupaciones sobre la diversidad biológica en la economía mundial, Colombia pidió que se mejore la relación entre la CDB y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Nueva Zelanda hizo énfasis en la necesidad de hacer más eficiente el proceso de la Convención, establecer mandatos claros para los órganos subsidiarios y coordinar de manera efectiva el trabajo con otras convenciones. Al señalar el creciente desajuste entre las prioridades globales establecidas por la CDB y las estrategias nacionales, Australia pidió que se priorice la elaboración de informes y las herramientas para la evaluación de los avances. La Organización para los Alimentos y la Agricultura de las Naciones Unidas, FAO, informó sobre los recientes desarrollos en su cooperación con la CDB y subrayó la importancia de un plan a largo plazo y sistemático para identificar los costos y los recursos de investigación.

El Presidente de la CdP-5, Francis Nyenze, llamó la atención sobre los logros de la CDB y destacó su trabajo como pionera en el ecoturismo y el acceso al sistema de acceso y participación en los beneficios (APB). El Presidente de la CdP-6, Hans Hoogeveen, identificó los desafíos futuros para la CDB, entre los que se incluye: desarrollar un régimen internacional equilibrado sobre APB; mostrar liderazgo en el desarrollo de un instrumento legal internacional sobre bosques; alcanzar el compromiso para implementar el programa de trabajo sobre áreas protegidas y aumentar la transparencia, la eficiencia y la flexibilidad de sus operaciones. También elogió al Secretario Ejecutivo de la CDB, Zedan, por su liderazgo y propuso que se lo designe Secretario Honorario y como primer embajador de la Convención para las actividades de su alcance. Hoogeveen también expresó su preocupación por que la designación reciente del nuevo Secretario Ejecutivo de la CDB “no fue encarada en consultas con la CdP y su Bureau, tal como requieren las decisiones de la CdP, y se hizo caso omiso a la autoridad de la CdP en relación con el nivel y el término de la oficina”. También pidió que se anexe al informe de la reunión una copia de su discurso. Djoghlaflaf, como representante del Director Ejecutivo del PNUMA, destacó que la designación del Secretario Ejecutivo de la CDB “había sido el resultado de siete meses de consultas intensas, de acuerdo con las decisiones relevantes de la CdP y tomando en cuenta la prerrogativa del Prosecretario General de las NU en relación con la designación de los funcionarios oficiales de las NU en el nivel de Asistente del Secretario General y superiores”.

El Presidente de OSACTT-9 y 10, Alfred Oteng-Yeboah, llevó la atención al Plan Operativo revisado de OSACTT y acentuó la necesidad de: mejorar la calidad del asesoramiento científico de OSACTT; asegurar la experiencia adecuada de los participantes y dedicar tiempo suficiente a discutir los resultados de las evaluaciones científicas sin aportar asesoramiento político. También apoyó la iniciativa de la Conferencia de París de

considerar las opciones para el establecimiento de un órgano científico internacional independiente para las evaluaciones sobre biodiversidad, y pidió por nuevos formatos orientados a resultados para los informes nacionales y una extensión de las operaciones del GTRI hasta 2010.

Luego, los delegados adoptaron la agenda (UNEP/CBD/WG-RI/1/1) y la organización del trabajo (UNEP/CBD/WG-RI/1/1/Add.1) sin enmiendas. Antonio Matamoros (Ecuador) fue elegido Relator de la reunión. Matthew Jebb (Irlanda) y Sem Shikongo (Namibia) fueron elegidos Presidentes del Subgrupo de Trabajo I (SGT-I) y Subgrupo de Trabajo II (SGT-II), respectivamente.

El Plenario se volvió a reunir el lunes por la tarde para considerar los avances en la implementación de la Convención y el Plan Estratégico y logros dirigidos hacia la meta de 2010. Del martes al jueves los participantes se reunieron en dos subgrupos de trabajo. El SGT-I se centró en la revisión de: el proceso de la Convención, el Mecanismo de Intercambio de Información (MII), los recursos financieros y el mecanismo financiero y la iniciativa global sobre comunicación, educación y concientización pública (CECP). También consideró los avances en la implementación de la Convención y el Plan Estratégico. El Presidente del SGT-I, Jebb, estableció el jueves un grupo de redacción para discutir las cuestiones más importantes para la revisión del proceso de la Convención. Este grupo se reunió el jueves por la noche. El SGT-I finalizó los proyectos de recomendaciones y adoptó su informe (UNEP/CBD/WG-RI/SWG.1/L.1 y Add.1) el viernes por la mañana.

El SGT-II consideró la cooperación con otras organizaciones, participación de los sectores interesados, avances en el monitoreo y procesos de elaboración. El Presidente del SGT-II, Shikongo, estableció dos grupos de Amigos del Presidente: el primero se reunió el martes por la noche para discutir sobre los indicadores de los objetivos y metas para el Plan Estratégico; el segundo se reunió el miércoles por la noche para discutir sobre los elementos que serán tomados en cuenta en el desarrollo de directrices para los cuartos informes nacionales. El SGT-II adoptó su informe (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.2/L.1 y Add.1) el jueves. El Plenario se volvió a reunir el viernes en la mañana para considerar otros asuntos, adoptar el informe de la reunión y nueve recomendaciones de la CdP-8 y para escuchar los discursos de cierre. Este informe sintetiza las discusiones y las recomendaciones sobre cada tema de agenda. A menos que esté indicado de otra manera, el Plenario de cierre adoptó las recomendaciones con ninguna enmienda o con enmiendas menores.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION Y EL PLAN ESTRATEGICO

El lunes por la mañana el Plenario consideró una nota del Secretario Ejecutivo sobre los avances y los obstáculos para la implementación de la Convención y el Plan Estratégico y los logros dirigidos a la meta de 2010 (UNEP/CBD/WG-RI/1/2 y INF.8). Malasia señaló que la implementación a nivel internacional ha estado centrada principalmente en la conservación de la diversidad biológica más que en su uso sostenible y beneficios compartidos. Luego expresó su preocupación por que el aumento de las actividades en el marco de la Convención no han estado equilibradas por financiamiento disponible. Burkina Faso, India y Namibia pidieron que se centren los esfuerzos en el APB. Cuba propuso una referencia al Artículo 1 de la CDB (objetivos) para asegurar la implementación equilibrada de los tres objetivos de la Convención.



Muchos participantes acordaron sobre la necesidad de encarar un análisis en profundidad de los Objetivos del Plan Estratégico 2 (las Partes han mejorado la capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para implementar la Convención) y 3 (ENDByPA) y las preocupaciones por la integración de la diversidad biológica en sectores relevantes sirve como un marco de trabajo efectivo para la implementación de los objetivos de la Convención). Colombia advirtió contra la limitada información disponible para este tipo de evaluación debido a la lenta elaboración de informes y a la falta de envíos de las Partes. Kenia se opuso a la opción de que esta revisión sea encarada por otro órgano subsidiario de la CDB que no sea el GTRI.

En relación con las reuniones de la CdP, la UE señaló que el mejor apoyo político y la concientización pública son críticas para lograr los objetivos de la CDB, incluyendo la mejor integración del segmento de alto nivel dentro de las reuniones de la CdP. México acentuó la necesidad de que se aclaren las reglas de voto de la CdP (regla 40 de las Reglas de Procedimiento).

Acerca de las ENDByPA, Tailandia acentuó la necesidad de consolidar la orientación sobre las ENDByPA antes de la CdP-9, aunque Kenia puso énfasis en que se actualice a la luz de los desarrollos internacionales recientes. Canadá pidió que se aumenten los esfuerzos de las Partes para producir las ENDByPA por la CdP-9, y sugirió como modelo exitoso el proceso de elaboración de informes nacionales para el Estado de los Recursos Genéticos Animales del Mundo en el marco de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y Agricultura de la FAO. La UE acentuó que se homogeneice la elaboración de informes y, con el apoyo de Canadá, Argelia y Brasil, pidió que la Secretaría Ejecutiva prepare un informe sobre "servicio de apoyo de biodiversidad". México destacó la necesidad de actualizaciones de la estrategia nacional e identificó la falta de instituciones nacionales como un obstáculo para la implementación nacional, aunque Barbados responsabilizó al inadecuado equipo y financiamiento. Australia enfatizó la necesidad de ser más práctico en el tratamiento de la implementación a nivel nacional y pidió que se establezcan prioridades de abajo hacia arriba y se facilite la producción de las ENDByPA, conjuntos de indicadores de información nacional y protocolo de monitoreo. Argelia acentuó la necesidad de mecanismos de coordinación nacionales para las actividades de implementación. Zimbabwe pidió apoyo para la implementación a nivel comunitario. Nueva Zelanda pidió que se focalice en los resultados inmediatos, a través del establecimiento de prioridades, el tratamiento las barreras para la implementación de las ENDByPA y el freno a los pedidos adicionales a las Partes y la Secretaría. Noruega advirtió contra que se agreguen nuevos requerimientos para la elaboración de informes, dado que pocas Partes habían sido capaces de cumplir con los requerimientos existentes.

Tanzania destacó la importancia de la transferencia de tecnología, los marcos nacionales de implementación para la bioseguridad y, con el apoyo de muchos, el fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información (MIIs) nacionales. Varios países en vías de desarrollo pidieron que se aumente el apoyo financiero y técnico para la preparación e implementación de las ENDByPA, y para la integración de las preocupaciones sobre la diversidad biológica dentro de otros sectores. Burkina Faso dijo que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) también debería tratar las cuestiones de desarrollo, dado los vínculos entre la pérdida de diversidad biológica y la pobreza. México, con el apoyo de Perú, abogó por los aportes presupuestarios para implementar las estrategias nacionales.

Brasil propuso que se redirija los fondos centrales del FMAM y la CDB para ayudar en la implementación de las ENDByPA, y señaló que esta reunión era una oportunidad para darle una dirección clara al FMAM sobre financiamiento y creación de capacidad para apoyar la implementación. El FMAM aportó información sobre los fondos relacionados con FMAM en apoyo de la implementación de la Convención, la creación de estrategias y planes de acción y el financiamiento de proyectos sobre cuestiones temáticas e interdisciplinarias. Cuba propuso una referencia al Artículo 20.4 de la CDB que señala que la implementación por parte de los países en vías de desarrollo está sujeta a los aportes de los recursos financieros y la transferencia de tecnología. Ecuador sugirió que el GTRI haga un pedido de recursos financieros adicionales para todas las agencias de implementación.

La División de Convenciones Ambientales del PNUMA informó sobre su trabajo con la CDB y otros AAMs para encauzar los procesos, destacar las historias exitosas sobre cuestiones comunes de implementación y ayudar a la implementación nacional.

Este tema de agenda luego fue tomado por el SGT-I. El miércoles el SGT-I consideró un documento de la sala de conferencia que contiene el proyecto de recomendaciones enviadas por el Presidente (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.1/CRP.1), donde la discusión se centra en: el texto de preámbulo, apoyo técnico a la implementación nacional, próximas reuniones y mandato para el GTRI y la naturaleza del mecanismo permanente para la revisión de la implementación.

En relación con el texto de preámbulo que enfatice que se debe dar "igual importancia" a la implementación de los tres objetivos de la Convención, Canadá, con la oposición de la UE, prefirió que se ponga el acento en la "necesidad de tratar" los tres objetivos.

Al considerar las opciones para el apoyo técnico para la implementación nacional, como por ejemplo el programa de asistencia técnica, Canadá y Haití sugirieron que se incluya a la FAO entre las organizaciones relevantes, Perú agregó la Unión Mundial de Conservación (UMC) y Brasil prefirió la frase "invitar a otras organizaciones cuando corresponda".

Acerca de las reuniones futuras y el mandato del GTRI, Argentina, Australia, Nueva Zelanda y otros advirtieron en contra de que se reemplace una decisión de la CdP y sugirieron un párrafo entre paréntesis que recomiende que el GTRI conduzca la revisión en profundidad de la implementación de los Objetivos 2 y 3 del Plan Estratégico en su próxima reunión. También pidieron una recomendación separada que señale la importancia de un mecanismo para la revisión de la implementación de la Convención, además de la revisión sobre los Objetivos 2 y 3 del Plan Estratégico. México, Cuba, Brasil y otros se mostraron a favor de que se retengan las referencias y sugirieron que la CdP pueda tener mandato sobre el GTRI o a otro cuerpo órgano subsidiario.

En la tarde, el Presidente del SGT-1, Jebb, presentó el texto consolidado que recomienda que la CdP-8 decida volver a convocar al GTRI previo a la CdP-9 para conducir la revisión en profundidad de los Objetivos del Plan Estratégico. Australia reiteró su pedido de una recomendación separada en relación con la decisión sobre un mecanismo para la revisión de la implementación de la Convención y propuso que se deje que la CdP decida qué órgano debe tratar la revisión en profundidad de la implementación de los Objetivos 2 y 3 del Plan Estratégico. Por un pedido de la UE, las referencias quedaron entre corchetes.



El jueves, el SGT-I trató un documento de sala de conferencia revisado (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.1/CRP.1/Rev.1).

Acercas del texto de preámbulo sobre el aporte de recursos financieros nuevos y adicionales, la UE sugirió una referencia a una reposición exitosa del FMAM. Canadá propuso, y los delegados acordaron, que se pida a la Secretaría Ejecutiva que prepare, para la consideración de la CdP-8, una propuesta acerca de invitar a otras organizaciones relacionadas con la biodiversidad, como por ejemplo la FAO, a participar en el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica. Brasil pidió que se recomiende que la CdP decida sobre las medidas concretas para conducir la revisión de los Objetivos 2 y 3 del Plan Estratégico. En relación con la revisión del estado mejorado de la capacidad para implementación, Brasil propuso que se revise el “aporte de recursos financieros, la creación de capacidad y la cooperación tecnológica” en lugar del “estado de la capacidad técnica mejorada”. Acerca de la dirección para el desarrollo, la implementación y la evaluación de las ENDByPA, Brasil pidió que se eliminen las referencias a los mecanismos para establecer prioridades.

El viernes el SGT-I acordó acerca de un proyecto de recomendación sobre la implementación de la Convención y el Plan Estratégico (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.8) sin enmiendas.

Recomendación final: En su recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.8), el GTRI recomienda que la CdP-8 considere los mecanismos apropiados para, entre otras cosas:

- encarar, previo a la CdP-9, una revisión en profundidad de la implementación de los Objetivos 2 y 3 del Plan Estratégico, incluyendo una evaluación de obstáculos para su implementación y de caminos y medios para superar esos obstáculos;
- desarrollar previo a la CdP-9, una orientación consolidada y actualizada para el desarrollo, la implementación y evaluación de las ENDByPA y la efectiva integración de las preocupaciones de diversidad biológica dentro de los sectores relevantes;
- considerar las opciones para el aporte de apoyo técnico aumentado para los países en vías de desarrollo para conducir y promover la implementación de la Convención, como por ejemplo un programa de asistencia técnica, incluyendo la consideración del rol potencial de la Secretaría y otras organizaciones internacionales; y
- considerar las opciones para encarar, voluntariamente, una revisión de la implementación nacional de la Convención. El GTRI recomienda que la CdP adopte la decisión de:
- enfatizar, en el preámbulo, la necesidad de tratar cada uno de los tres objetivos de la Convención y aportar recursos financieros, nuevos y adicionales, para la implementación de la Convención, esperando el exitoso reabastecimiento del FMAM;
- decidir que la revisión de la implementación de la Convención debe ser un tema permanente en su agenda;
- decidir que se considere, en la CdP-9, la revisión en profundidad de la implementación de los Objetivos 2 y 3 del Plan Estratégico y la orientación consolidada para el desarrollo, la implementación y evaluación de las ENDByPA y la integración efectiva de las preocupaciones de la diversidad biológica dentro de los sectores pertinentes; e
- invitar a las Partes, en preparación para el proceso de revisión, a que aporten oportunamente la información sobre, entre otras cosas, el estado de las ENDByPA y los obstáculos principales para la implementación a nivel nacional.

En vistas a la revisión en profundidad, el GTRI también pide a la Secretaría Ejecutiva que, entre otras cosas, desarrolle, para su consideración por la CdP-8, las opciones para el aporte de apoyo técnico a las Partes para facilitar la implementación de la Convención y encarar, de manera voluntaria, una revisión de la implementación nacional y una propuesta sobre la invitación a otras organizaciones relacionadas con la diversidad biológica en el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica.

REVISIÓN DEL PROCESO

El SGT-I consideró la revisión de los impactos y la efectividad de los procesos existentes en el marco de la CDB, entre los que se incluyen las reuniones de la CdP, OSACTT, y los grupos de expertos técnicos *ad hoc* (GETAH) y los grupos de trabajo de composición abierta *ad hoc* (GTCAAH), los puntos focales nacionales (PFNs), la Secretaría, los programas de trabajo y las herramientas. Un grupo de redacción se reunió el jueves por la noche para considerar las cuestiones sobresalientes. El proyecto de recomendación fue enmendado el viernes en Plenario.

El martes, el SGT-I consideró una nota de la Secretaría Ejecutiva acerca de la revisión de los impactos y la efectividad de los procesos existentes en el marco de la Convención (UNEP/CBD/WG-RI/1/3 y Add. 1-2, y UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/2-4). Acerca de las reuniones de la CdP, Cuba, Argentina, Perú, India y otros sugirieron que se centre en la toma de decisión de la CdP sobre las cuestiones relacionadas con la implementación. Muchas Partes se opusieron a cambiar la periodicidad de las reuniones de la CdP previo a la CdP-10, mientras algunos expresaron su preocupación dado que reducir la periodicidad va a eliminar la oportunidad de la implementación y otros apoyaron una propuesta de Cuba de revisar la periodicidad después de la CdP-10. México, Suiza y Brasil apoyaron que se extienda la periodicidad a tres años para permitir el progreso del monitoreo.

Al señalar los costos de los segmentos de alto nivel en las reuniones de la CdP, muchos delegados apoyaron las opciones de evaluación para mejorar su efectividad. Las propuestas de mejoras incluyen: aumentar la concientización a través de los medios; asegurar los resultados concretos y las actividades de seguimiento; que se el Bureau de la CdP quien organice y establezca su agenda; centrarse en la implementación y asegurar que los resultados sean coherentes con las decisiones de la CdP. La UE sugirió que se mantenga y se publique en el sitio en Internet de la CDB una lista actualizada de los costos estándares de las reuniones de la Convención. Esta debe cubrir todos los costos, incluyendo los de los viajes de los países en vías de desarrollo.

En relación con las reglas de votación, México, Côte d'Ivoire, Colombia y otros pidieron que se logren acuerdos sobre las reglas de votación de la CdP, para reducir el riesgo de las objeciones formales. Canadá, Australia y Nueva Zelanda apoyaron el consenso de la toma de decisión, mientras que Australia puso el énfasis en que los Presidentes de la reunión deben tener la esperanza en el principio del consenso. Ecuador dijo que el principio no debe demorar la toma de decisión sobre las cuestiones que ya han sido ampliamente acordadas. Kiribati apoyó la toma de decisión de la mayoría y sugirió que las diferentes opiniones de las Partes deben estar reflejadas en el informe de la reunión.

Acercas de las decisiones de la CdP, varias Partes apoyaron que se consoliden las decisiones pasadas para reducir la superposición y repetición. México, con el apoyo de Suiza, sugirió que las futuras CdPs enmienden las decisiones existentes para permitir que se monitoree mejor y se facilite la implementación por las Partes. La UE, con el apoyo de Argentina



y México, sugirió a la Secretaría Ejecutiva que publique una lista de documentos antes de los tres meses previos a la CdP y que asegure que todos los documentos estén referenciados en la agenda. Canadá e India sugirieron la preparación de una declaración sobre las implicaciones de costos cuando se redacten las decisiones de la CdP. Canadá expresó su preocupación por la viabilidad de un procedimiento propuesto para establecer la prioridad sobre la asignación de los recursos financieros por la CdP. Argentina sugirió que el procedimiento sirva como una directriz para la toma de decisión. La UE sugirió que se pida a la Secretaría Ejecutiva que compile una síntesis de las implicancias presupuestarias de todas las decisiones de la CdP sugeridas. Australia puso énfasis en la responsabilidad de las Partes para considerar las implicaciones de la carga de trabajo cuando se tomen decisiones de la CdP, aunque la UE propuso que la Secretaría Ejecutiva prepare una serie de opciones para que se consideradas en la CdP-8 para la reestructuración del cronograma de reuniones.

Tras señalar las bajas en su asistencia, muchos países en vías de desarrollo pidieron apoyo financiero para asegurar la participación de al menos dos delegados en todas las reuniones y Perú pidió que no se desarrollen reuniones de ida y vuelta. Muchas países en vías de desarrollo acentuaron la importancia de las reuniones preparatorias regionales previas a cada CdP y pidieron que la CdP-8 considere los aportes de fondos en este sentido. Australia acentuó que los grupos de Amigos del Presidente deben estar abiertos a todas las Partes interesadas. Cuba, con el apoyo de muchos, propuso que se desarrollen directrices para la operación de contactar a los grupos de Amigos del Presidente.

Acerca del OSACTT, el Presidente del OSACTT- 11, Christian Prip (Dinamarca), puso el acento en su rol en la fase de implementación de la Convención y, con el apoyo de muchas Partes, acentuó la necesidad de mejorar el compromiso con la comunidad científica y la adecuada selección de los delegados del OSCATT. Muchos pidieron que se refocalice el trabajo de OSCATT sobre el aporte de asesoramiento científico y técnico, en lugar de que sirva como una reunión preparatoria para la CdP. Las sugerencias incluyeron: reducir la carga de trabajo de OSCATT; focalizar en el progreso del monitoreo hacia la meta de 2010; mejorar el contenido técnico de las recomendaciones; asegurar que los pedidos al OSACTT traten claramente el asesoramiento científico y preparar un programa multianual de trabajo para el OSACTT.

La UE y Nueva Zelanda se opusieron a revisar el *modus operandi* del OSCATT y la UE sugirió que el *modus operandi* existente se anexe al Plan Operativo de OSACTT. La UE sugirió que se pida a la Secretaría Ejecutiva que considere los caminos y los medios para que el OSACTT identifique y considere cuestiones nuevas y emergentes relacionadas con la diversidad biológica y para lograr el compromiso con la más amplia comunidad científica en la identificación de cuestiones prioritarias para la investigación científica.

En referencia con la iniciativa de la Conferencia de París, muchas Partes se opusieron al establecimiento de un mecanismo internacional para la revisión de la evaluación científica y el asesoramiento político, y varios acentuaron que este rol lo cumple el OSACTT. Malasia dijo que la creación de un cuerpo como ese podría conducir a la mejora de la eficiencia de la CDB. Suiza propuso que se explore la viabilidad de un cuerpo como ese.

En relación con los GEETs, Colombia, Brasil y otros pidieron mandatos específicos y fechas de cierre que sean definidas previo a su consideración por la CdP. Colombia abogó por la

composición regionalmente equilibrada, mientras que Brasil pidió que los expertos sean elegidos sobre la base de una representación geográfica equitativa. Granada, Brasil y la UE propusieron que los términos de referencia limiten el alcance de los GEETs para dar asesoramiento científico y técnico y evaluaciones. La UE propuso que los GEETs estén compuestos por no más de 20 expertos en lugar de 25 y Nueva Zelanda propuso 15. Nueva Zelanda también pidió mandatos claros para los grupos de trabajo de composición abierta (GTCA).

Acerca de los PFNs muchos acentuaron la necesidad de clarificar su mandato. África priorizó el fortalecimiento de la capacidad de desarrollar PFN, mejorando su rol de coordinación y —junto con México— de aumentar el apoyo a los PFNs a través del mecanismo de intercambio de información (MII). Tailandia dijo que la relación entre los puntos focales del OSACTT y los PFNs debe ser coordinada y complementaria. Muchos delegados apoyaron la identificación de puntos focales y de las instituciones para coordinar la cooperación regional, mientras otros advirtieron que su establecimiento podría llevar a la duplicación de trabajo y a aumentar la burocracia. Kiribati dijo que las organizaciones regionales podrían servir como puntos focales para los PEI del Pacífico y señaló la necesidad de involucrar a las comunidades locales y al sector privado.

Acerca de la revisión futura de la implementación, Sri Lanka, Túnez y Suiza apoyaron la consideración de un mecanismo de implementación. Brasil y Ecuador acentuaron la necesidad de futuras reuniones en el período entre sesiones del GTRI. La UE se mostró a favor de las reuniones futuras del GTRI, pero, con el apoyo de muchos, advirtió contra la proliferación de reuniones en el marco de la CDB y Australia pidió atención para las implicancias financieras.

Colombia, Suiza y Malasia, con la oposición de muchos, apoyaron la conducción de una revisión independiente de los procesos de la Convención, y Ecuador señaló que una revisión debe estar sujeta a la orientación de la CdP. La UE se mostró a favor de una “revisión de expertos de alto nivel” de los órganos de la Convención. Tailandia propuso que se evalúen las herramientas de la Convención. La UE sugirió que la Secretaría Ejecutiva compile, actualice y presente a la CdP las listas de instrumentos existentes previo al desarrollo de nuevos principios, directrices y otras herramientas en el marco de la Convención.

El jueves el SGT-I trató un documento de sala de conferencia acerca de la revisión de los procesos de la Convención (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.1/CRP.3). En relación con la reducción de la carga de trabajo y con la unificación de los procesos de la Convención, la UE propuso que la Secretaría Ejecutiva prepare opciones para que sean consideradas por la CdP-8, incluyendo las implicancias de los cambios en la periodicidad de la CdP.

En relación con la iniciativa de la Conferencia de París, la UE, Canadá y Noruega apoyaron que el GTRI pida a la Secretaría Ejecutiva y al Bureau de OSACTT que participe en la iniciativa y acentuaron su relevancia para el trabajo de la CDB. Preocupados por que se exceda el mandato del GTRI, Nueva Zelanda, Brasil y Santa Lucía objetaron y China advirtieron en contra de la carga de trabajo adicional asociada con esa nueva participación. Tras discusiones informales, los delegados acordaron que el GTRI tome nota del resultado de la Conferencia de París e invite a la Secretaría Ejecutiva a informar sobre el progreso de la iniciativa de la CdP-8.

En relación con la CdP, en lugar de recomendar que la CdP-8 acuerde sobre la regla de votación para la CdP, Brasil propuso, y los delegados acordaron, que el GTRI “invite” a la CdP a llegar a un acuerdo “tan pronto como sea posible”. Los delegados también acordaron que: una lista de las nociones de



costos estándares, que será desarrollada y mantenida por la Secretaría Ejecutiva, también incluya las implicancias de costos de las acciones y alianzas en el marco de la negociación; el país anfitrión para la CdP desarrolle un formato para el segmento de alto nivel en consulta con la Secretaría Ejecutiva y el Bureau, tal como propuso Brasil y que el segmento ministerial haga concientización sobre las áreas relacionadas con la diversidad biológica y sobre la implementación, tal como sugirieron México y Brasil.

Acerca del cambio de la regla sobre composición de los GEETs en el *modus operandi* de OSACTT, los delegados decidieron que se elimine la referencia al máximo de cantidad de expertos que serán nominados por la Secretaría Ejecutiva en consulta con el Bureau.

México se opuso a que se pida a OSACTT que identifique y considere cuestiones nuevas y emergentes. Brasil objetó una referencia a la necesidad de coordinación regional y subregional en la preparación de las reuniones. Canadá propuso que se aclare la disponibilidad de fondos sólo para PFNs.

En relación con las posibles reuniones futuras del GTRI, Australia advirtió contra el establecimiento del GTRI como un nuevo proceso permanente. El Presidente Jebb propuso que la CdP-8 considere que, sujeto a los recursos disponibles, el GTRI se reunirá una vez previo a la CdP-9.

Preocupada por las cuestiones de procedimiento que impiden el progreso en las discusiones de GTCA, la Federación Rusa pidió el desarrollo de un *modus operandi* para GTCAs que sea considerado durante la CdP-8, en lugar de en la CdP-9. Con Argentina, acentuó la necesidad de términos de referencia claros para los GTCAs, los GEETS y los grupos de expertos técnicos. Australia, con la oposición de muchos, sugirió que se recomiende que la CdP-8 acuerde comenzar un proceso para desarrollar un *modus operandi* para los GTCAs. Nueva Zelanda propuso que se pida a la Secretaría Ejecutiva que mantenga una lista de pedidos para el trabajo del período entre sesiones y a los GTCAs que revisen estos pedidos previo a la adopción del proyecto de recomendaciones. El Presidente Jebb estableció un grupo de redacción, que se reunió por la noche, para resolver las cuestiones acerca del *modus operandi* de los GTCAs y la lista de pedidos para el trabajo del período entre sesiones.

El viernes el SGT-I consideró el texto del Presidente que resultó de la reunión del grupo de redacción y recomienda que la CdP-8 considere mejorar los arreglos de trabajo para GTCAs, y pidió a la Secretaría Ejecutiva que mantenga una lista de los pedidos para el trabajo del período entre sesiones. Preocupadas por la viabilidad, la UE y Noruega, con la oposición de Suiza, México y Argentina, sugirieron que se elimine una solicitud para que la Secretaría Ejecutiva aporte información sobre los costos estimados y los marcos temporales de los pedidos para el trabajo del período entre sesiones. Luego de decidir dejar entre corchetes este pedido, el SGTI acordó sobre el documento de sala de conferencia. Cuando se presentó el proyecto de recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.10) al Plenario el Viernes, México pidió que la Secretaría Ejecutiva, así como las Partes, sean alentadas a considerar los vínculos entre los proyectos de decisión cuando preparan o los consideran. China objetó la propuesta de Brasil de invitar a las Partes “donde corresponda” a identificar los puntos focales y las instituciones para conducir la preparación regional y subregional para las reuniones de la CdP. Los delegados acordaron un texto de compromiso que establece que todas las Partes podrán identificar puntos focales, pero que

la conducción de la preparación regional y subregional para las reuniones será hecha “donde corresponda”. La recomendación fue adoptada con esta y otras enmiendas menores.

Recomendación final: La recomendación sobre el proceso de revisión (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.10) contiene las recomendaciones sobre la CdP, OSACTT y otros asuntos. Contiene tres anexos: un proyecto de plan operativo para OSACTT; orientación para el establecimiento de la prioridad para guiar la asignación de recursos financieros de la CdP y un cronograma propuesto para la consolidación de las decisiones y consideraciones de las cuestiones estratégicas que apoyan la implementación en línea con PPAT-2010.

El GTRI pide a la Secretaría Ejecutiva que, entre otras cosas:

- desarrolle, mantenga y publique en el sitio en Internet de la CDB una lista de nociones de costos estándares para estimar las implicancias de los costos de las decisiones en el marco de la negociación;
- proponga un proyecto de decisiones consolidadas para las cuestiones propuestas para la discusión en profundidad en la CdP-8 sobre la diversidad biológica de tierras secas y subhúmedas, Artículo 8(j), la Iniciativa Taxonómica Global, la educación para la concientización pública, los informes nacionales, la cooperación con otros órganos y operaciones de la Convención;
- consolide el *modus operandi* existente, el plan operativo propuesto de OSACTT contenido en el Anexo I y las recomendaciones del GTRI; y
- prepare, para que sea considerado en la CdP-8, una serie de opciones para reestructurar el cronograma de reuniones de la Convención, incluyendo las implicancias del cambio de frecuencia de sus reuniones ordinarias.

El GTRI también invita a la Secretaría Ejecutiva a informar sobre el resultado de la Conferencia de París en la CdP-8 y recomienda que la CdP-8 considere: los arreglos de trabajo mejorados para los GTCAs; sujeto a la disponibilidad de los recursos financieros necesarios, una reunión del GTRI previo a la CdP-9; el procedimiento para la toma de decisión en vista a alcanzar un acuerdo sobre las reglas de votación tan pronto como sea posible y los fondos para la participación de al menos dos delegados de los países en vías de desarrollo o países con economías en transición en reuniones de la CdP y OSCATT.

En relación con la CdP, el GTRI recomienda que la CdP adopte una decisión para, entre otras cosas:

- decidir mantener la periodicidad de sus reuniones ordinarias hasta 2010;
- pedir a la Secretaría Ejecutiva que desarrolle, en consulta con el Bureau y el país anfitrión, un formato para el segmento ministerial que mejorará su contribución a la CdP y generará apoyo para las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y la implementación de la Convención;
- pedir a la Secretaría Ejecutiva que proponga un proyecto de decisiones consolidadas acerca de las cuestiones temáticas que están programadas para la revisión en profundidad, así como el mecanismo financiero y los recursos financieros adicionales, para que sea considerados por la CdP-9 y mantener la cantidad y el tamaño de los documentos en preparación de las reuniones de la CdP en un mínimo y
- pedir luego a la Secretaría Ejecutiva que minimice la superposición entre proyectos de decisiones.

En relación con OSCATT el GTRI recomienda que la CdP adopte una decisión para:

- pedir a OSACTT que asegure que: las evaluaciones se lleven a cabo de manera objetivo y con autoridad; que se designe el



tiempo suficiente para la consideración de los resultados de las evaluaciones; términos de referencia para que los GEETs indiquen claramente su mandato, duración de la operación y resultados esperados; que el mandato del GEET esté limitado al aporte de asesoramiento científico y técnico y a las evaluaciones y que GEETs conforme sus mandatos;

- pedir a las Partes que le den prioridad a la nominación de expertos científicos y técnicos apropiados para la participación GEETs y otros procesos de evaluación, decidir discontinuar el mantenimiento y uso del racimo de expertos y alentar a las Partes a designar puntos focales de OSCATT;
- pedir que la Secretaría Ejecutiva desarrolle y mantenga una lista de las próximas reuniones de los GEETs, de otros grupos de expertos y procesos de evaluación que requieren que las Partes identifiquen expertos y que circule la lista de PFNs después de cada reunión de CdP y OSCATT;
- decidir que la Secretaría Ejecutiva, en consulta con el Bureau de OSACTT, elija expertos técnicos y científicos de las nominaciones enviadas por las Partes para cada GEET; y
- señalar que los puntos focales de OSCATT pueden encarar las siguientes tareas: desarrollo de vínculos y coordinación de intercambio de información entre OSCATT y agencias y expertos regionales y nacionales relevantes: responder a los pedidos de aportes de la CdP y la Secretaría relacionados con cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas; comunicarse y colaborar con otros puntos focales de OSACTT y colaborar con otros puntos focales de la CDB a nivel nacional.

Acerca de otros asuntos el GTRI recomienda que la CdP adopte una decisión de:

- pedir a la Secretaría Ejecutiva que mantenga una lista de pedidos de información, informes, puntos de vista y compilaciones propuestas durante las reuniones de OEWG para permitir que las Partes tengan una idea general de todos los pedidos a la Secretaría Ejecutiva para el futuro trabajo entre sesiones, con un aporte entre corchetes que pide que la Secretaría Ejecutiva también aporte información sobre estimaciones de costos, marcos temporales y duplicación con actividades existentes;
- señalar que los PFNs son responsables de: recibir y disseminar la información relacionada con la CDB, asegurar que las Partes estén representadas en las reuniones de la Convención; identificar expertos que participen en GEETs y otros procesos de Convenciones; responder a otros pedidos para el aporte de las Partes de la CdP y la Secretaría, colaborar con los PFNs en otros países y coordinar, promover y facilitar la implementación nacional;
- invitar a las Partes y gobiernos, instituciones financieras internacionales y regionales y agencias de desarrollo a dejar disponibles los fondos para el fortalecimiento de la capacidad de NFP;
- invitar a las Partes a identificar los puntos focales y las instituciones para coordinar la preparación regional y subregional para las reuniones de la CdP y la implementación de la Convención;
- decidir conducir un análisis de las lagunas en vista a: identificar las herramientas existentes lo cual podría endosar o influenciar para reflejar la consideración de la diversidad biológica e identificar la necesidad de nuevas herramientas desarrolladas en el marco de la Convención; y
- pedir a la Secretaría General que: haga los arreglos necesarios para al menos una reunión preparatorio regional por región previo a cada CdP, sujeta a la disponibilidad de recursos financieros e identificar los caminos y los medios para

promover de manera más activa el uso de las directrices de la Convención y las herramientas para las organizaciones internacionales e instituciones.

REVISIÓN DEL MECANISMO INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

El martes el SGT-I trató una nota de la Secretaría Ejecutiva (UNEP/CBD/WG-RI/1/4 y UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/11 y Corr.1). La UE apoyó una revisión del MII en profundidad “focalizada en el usuario” realizada por la CdP-10. Colombia dijo que el MII debe desarrollar su potencial para la cooperación científica y apoyar a la capacidad y la transferencia de tecnologías de los países en vías de desarrollo y sugirió una referencia al conocimiento tradicional respecto de los pedidos de patentes asociadas y un vínculo entre el MII y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Clasificación Internacional de Patentes. El Salvador pidió que el MII asegure la cooperación técnica y científica para coordinar la transferencia de tecnología. México sugirió que el Plan Estratégico del CHN se extienda de 2009 a 2010.

China llamó la atención a la promoción del MII a nivel nacional. Tanzania, con el apoyo de Mali, acentuó la importancia del apoyo financiero para los MII nacionales, para asegurar el intercambio de tecnología, incluyendo los niveles regionales y subregionales. Santa Lucía enfatizó el fortalecimiento de los puntos focales de MII, entre los que se incluyen el trabajo en red regional para satisfacer las necesidades de los países en vías de desarrollo en la implementación de la Convención, en particular para APBs.

El miércoles, el SGT-I consideró un documento de sala de conferencia (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.1/CRP.2) que fue acordado con enmiendas menores.

Recomendación final: En su recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.2), el GTRI pide a la Secretaría Ejecutiva que finalice el proyecto del segundo Plan Estratégico de MII para que sea enviado a la CdP-8 y recomienda que la CdP decida instituir una revisión en profundidad centrada en el usuario y una evaluación del MII, para que sea considerado en la CdP-10.

REVISIÓN DEL MECANISMO FINANCIERO Y LOS RECURSOS FINANCIEROS

El martes el SGT-I trató una nota de la Secretaría Ejecutiva sobre la revisión de recursos financieros y el mecanismo financiero (UNEP/CBD/WG-RI/1/5). Nueva Zelanda, con el apoyo de Canadá, Perú y otros, se opuso a la consideración de una meta cuantitativa para el aporte de asistencia financiera externa por los países desarrollados para las actividades relacionadas con la biodiversidad. Australia, Cuba y otros se opusieron a que se le pida a las Partes que implementen el objetivo de la sostenibilidad financiera del programa de trabajo sobre áreas protegidas aunque Colombia enfatizó la necesidad de un fondo apropiado para las áreas protegidas y el segundo y tercer objetivo de la Convención.

Canadá y Malasia acordaron con una revisión en profundidad de los recursos financieros y el mecanismo financiero en la CdP-9 y, junto con la UE, Cuba y Perú, apoyaron las recomendaciones que establecen que las Partes deben determinar sus propias prioridades de financiamiento. La UE pidió a los países en vías de desarrollo que unifiquen las cuestiones de diversidad biológica dentro de las estrategias de desarrollo para acceder a los fondos de asistencia al desarrollo.



Kiribati sugirió que la CdP-8 pida al FMAM que revise los procedimientos para el desembolso de fondos y pidió a los donantes que traten, en la próxima reposición, las implicancias del programa de trabajo sobre la diversidad biológica insular. Colombia expresó su preocupación acerca del acceso al financiamiento del FMAM para el nivel medio de los países en vías de desarrollo. Noruega enfatizó la cooperación mejorada con el FMAM para aportar asesoramiento práctico y Suiza pidió una orientación actualizada para el FMAM de parte de la CdP-8. Egipto pidió que las actividades del FMAM se centren en la implementación nacional en lugar de hacerlo en la creación de capacidad. Argelia estableció que los recursos financieros y el mecanismo financiero debe ser considerado una tema de agenda permanente para la CdP.

El miércoles el SGT-I consideró un texto informal del Presidente acerca de la revisión de los recursos financieros y el mecanismo financiero. En una recomendación invita a los países en vías de desarrollo a darle un lugar prominente en su planeamiento nacional a la biodiversidad, África, Brasil, Granada y Canadá prefirieron referirse a las iniciativas de estrategias de reducción de la pobreza en lugar de hacerlo a “documentos”. China sugirió que se elimine esta recomendación que consideró muy prescriptiva.

China pidió a las Partes que son países desarrollados y a otros donantes que aumenten sus contribuciones para la tercera reposición del FMAM. Tras sentar su preocupación por las referencias a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), Antigua y Barbuda sugirió que se aclare que los fondos deben ser dirigidos a los tres objetivos de la Convención.

Canadá sugirió que se desarrolle una estrategia para la movilización de recursos en apoyo de las actividades de implementación basada en los resultados de la revisión en profundidad de los recursos financieros y los mecanismos financieros propuesta en la CdP-9. Canadá propuso que la Secretaría Ejecutiva entre en un Memorandum de Cooperación (MdC) con las instituciones financieras y las agencias de desarrollo sólo si así se requiere.

China sugirió que se elimine la referencia los compromisos de aumentar la ayuda de la Cumbre de G8 de 2005 en Gleneagles y de la decisión de la Grupo de trabajo de la OCDE sobre Estadísticas de compilar los datos sobre la ayuda que se dirige a los objetivos de las Convenciones de Río. Brasil, con la oposición de Suiza y Noruega, pidieron que se elimine la recomendación de explorar la creciente efectividad de los recursos financieros a través de la creación de sinergias entre las Convenciones de Río, y señaló que la discusión del mecanismo financiero y la cooperación entre estas convenciones debe mantenerse separada.

El jueves el SGT-I consideró un documento de sala de conferencia sobre recursos financieros y el mecanismo financiero (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.1/CRP.5), y las discusiones se centraron en: los procedimientos de desembolso del FMAM, la colaboración con el FMAM, las sinergias entre las convenciones y las prioridades nacionales de biodiversidad.

Acerca de la simplificación de los procedimientos de desembolso del FMAM, Canadá, Perú y otros, con la oposición de El Salvador y Kiribati, objetaron el texto que distingue las acciones tempranas conducidas por los países sobre las áreas protegidas. Los delegados acordaron un texto de compromiso, sugerido por la UE, que se refiere a la acción sobre las áreas protegidas como un ejemplo.

En relación con la colaboración con el FMAM, Canadá sugirió repetidamente que se aumente el diálogo sobre los caminos para formular e implementar de manera más efectiva la

orientación de la CdP e informar los resultados de este diálogo a la CdP-8. China propuso que haya una referencia a la necesidad de las Partes para aumentar sus contribuciones al FMAM. Pakistán, con el apoyo de Colombia, sugirió que el Presidente del FMAM sea invitado para aportar los detalles del Marco de Trabajo para la Designación de Recursos del FMAM.

Sobre el aumento de la efectividad de los recursos financieros a través de las sinergias entre las convenciones de Río, los delegados acordaron que el desarrollo de estas sinergias deben tener en cuenta las prioridades de las Partes y el alcance de cada convención.

Acerca de la determinación de cómo los recursos financieros son usados para tratar las prioridades nacionales de biodiversidad, Brasil, con el apoyo de Mongolia, propuso que se especifique si estos recursos vienen del mecanismo financiero o de AOD. China señaló que la referencia a los fondos del G8 para África en el preámbulo no está relacionada con la biodiversidad.

El viernes el SGT-I acordó sobre un proyecto de recomendación acerca de los recursos financieros y el mecanismo financiero (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.9), con enmiendas menores.

Recomendación final: En su recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.9), el GTRI recomienda que la CdP:

- pida a las Partes que son países desarrollados y a los donantes que aumenten sus contribuciones al FMAM;
- considere la sostenibilidad financiera para avanzar con los programas de trabajo de la Convención;
- examine el nuevo Marco de Trabajo de Asignación de Recursos del FMAM;
- decida conducir una revisión en profundidad sobre recursos financieros y el mecanismo financiero en la CdP-9 para, entre otras cosas, identificar las oportunidades para unificar la diversidad biológica en la AOD, explorar las opciones acerca de cómo el mecanismo financiero puede mejorar la cooperación entre las convenciones de Río y desarrolle una estrategia para la movilización de recursos;
- considere la clarificación del criterio de elegibilidad para el acceso y la utilización de los recursos financieros a través del mecanismo financiero;
- decida que los recursos financieros y el mecanismo financiero continúe siendo un tema permanente de agenda para la CdP;
- invite a las Partes a darle a la diversidad biológica un lugar prominente en sus sistemas de planeamiento de desarrollo; y
- aliente a la Secretaría Ejecutiva a entrar en un MdC con las instituciones financieras y las agencias de desarrollo internacional según su pedido.

El GTRI también pide a la Secretaría Ejecutiva que, entre otras cosas: colabore con el FMAM para formular, implementar y unificar la orientación para el mecanismo financiero e informe a la CdP-8; desarrolle vías para mejorar el proceso de la revisión del mecanismo financiero para la consideración por la CdP-8 e invite al Presidente del FMAM a aportar los detalles del Marco de Trabajo para la Asignación de Recursos del FMAM a la CdP-8.

REVISIÓN DE LA INICIATIVA GLOBAL DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PÚBLICA (CECP)

El miércoles, el SGT-I trató una nota de la Secretaría Ejecutiva acerca de la revisión de la iniciativa global sobre CECP (UNEP/CBD/WG-RI/1/6, y (UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/10). Canadá, Suiza y África apoyaron el fortalecimiento del trabajo sobre CECP, y África enfatizó la implementación nacional, incluyendo a través del MII y las ENDByPA. Granada propuso



una referencia a las actividades regionales y subregionales de CECP y Canadá una referencia a las comunidades indígenas y locales, a la EM, a la meta de 2010 y a los ODMs.

Colombia y Argentina señalaron que la implementación de CECP está obstaculizada por la falta de financiamiento y Colombia destacó la ausencia de actividades relacionadas con el APB en las decisiones de CECP. Canadá, con la oposición de Antigua y Barbuda, Burkina Faso y Kenia, propusieron que se elimine la referencia al financiamiento del FMAM para las actividades prioritarias de CECP. El FMAM aclaró que los proyectos de diversidad biológica deben incluir las estrategias de comunicación para recibir financiamiento.

Suiza, con la oposición de Antigua y Barbuda, sugirió que se agregue una lista de grupos de sectores interesados para las audiencias a las que se dirigen las actividades de CECP. Haití pidió que se agreguen donantes y Kiribati pidió actividades específicas para alcanzar a las audiencias. Suiza y Haití pidió referencias que establezcan que la conservación de la diversidad biológica es una precondition para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Haití pidió que se priorice la erradicación de la pobreza.

La UE y Santa Lucía sugirieron la coordinación de las actividades de CECP entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica a nivel nacional y regional. Brasil llevó la atención al hecho de diferir los mantos y el alcance de estas convenciones. Santa Lucía puso énfasis en las estrategias de comunicación que están dirigidas a lograr un cambio actitudinal. Antigua y Barbuda pidió que las alianzas ya existentes se fortalezcan y formalicen. Brasil enfatizó la idea de compartir las historias exitosas en lugar del conocimiento y Kenia sugirió que se diseminen las buenas prácticas.

El jueves, el SGT-I trató un documento de sala de conferencia (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.1/CRP.4). Canadá sugirió, y los delegados acordaron, con: dar a las Partes mayores oportunidades de hacer comentarios acerca del plan de implementación de CECP antes de enviarlo a la CdP-8 para su consideración en profundidad y adopción; invitar al FMAM y a las Partes a hacer disponibles los recursos financieros necesarios para implementar las actividades identificadas como prioritarias de CECP a nivel nacional en apoyo de las ENDByPAs y referirse a la EM en la lista de iniciativas globales relevantes al trabajo de CECP, incluyendo qué vínculos deben ser explorados.

La UE sugirió, y los delegados acordaron, insertar actividades prioritarias "potenciales" y desarrollar una "pequeña" lista de actividades prioritarias en el programa de trabajo de CECP para que actúe como el foco para su implementación. Los delegados también acordaron: asegurar las sinergias y evitar la duplicación respecto de la cooperación con otras convenciones de Río, tal como propuso Brasil y la UE y referirse a la necesidad de cambios en las actitudes y el comportamiento para mejorar la implementación de CECP, tal como pidió Santa Lucía.

El viernes el SGT-I acordó un proyecto de recomendación sobre comunicación, educación y concientización pública, sin enmiendas.

Recomendación final: En su recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.4) el GTRI pide a la Secretaría Ejecutiva que examine la necesidad de un plan de implementación para obtener la participación de las comunidades indígenas y locales y que finalice la lista de actividades prioritarias para la CECP y su plan de implementación para que pueda ser considerado en profundidad por la CdP-8.

El GTRI recomienda que la CdP-8 adopte una decisión para, entre otras cosas:

- adoptar del plan de implementación de las actividades prioritarias identificadas;
- invitar al FMAM a que brinde, y a las Partes a que contribuyan, los recursos financieros necesarios para la implementación de las actividades identificadas como prioritarias para el CECP a nivel nacional y en apoyo de las ENDByPA; y
- pedir a la Secretaría Ejecutiva que coopere de manera activa con las Secretarías de otras Convenciones y que explore los vínculos con otras iniciativas globales relevantes al trabajo de CECP.

COOPERACIÓN

El martes, el SGT-II se centró en una nota de la Secretaría Ejecutiva acerca de la cooperación de la CDB con otras convenciones y organizaciones, incluyendo la recomendación sugerida sobre el establecimiento de una alianza global para la diversidad biológica (UNEP/CBD/WG-WRI/1/7 y Add.1-3 y UNEP/CBD/WG-WRI/1/INF/7). Colombia y Cuba acentuaron la necesidad de la cooperación de la CDB con la OMC y otros convenios socioeconómicos relevantes. La Fundación Tebtebba alentó el fortalecimiento y la cooperación con otros convenios ambientales, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), para aumentar la participación de las poblaciones indígenas en los procesos en los que su participación ha sido limitada.

Tailandia, con el apoyo de Liberia, sugirió que la Secretaría Ejecutiva esté comprometida de una manera más activa con las alianzas y organizaciones regionales. Noruega acentuó que la cooperación entre convenciones debe involucrar a instituciones científicas y técnicas relacionadas así como a las secretarías de las convenciones. Canadá abogó por la inclusión de las poblaciones indígenas, ONGs y grupos de investigación dentro de los grupos conjuntos entre las convenciones. Nueva Zelanda enfatizó que las propuestas para la cooperación deben ser seguidas caso a caso, con mandatos claros y directrices aportadas por las Partes.

Luego de reiterar la falta de énfasis acerca del segundo y tercer objetivo de la Convención, Malasia, con el apoyo de Cuba y Colombia, recomendó que se forme un grupo conjunto sobre uso sostenible para la diversidad biológica y el APB. Cuba sugirió el desarrollo de planes de acción específicos para la cooperación con otras convenciones, una vez que el MdC haya sido concluido. Nueva Zelanda deseó que se discuta la propuesta para establecer un grupo conjunto sobre especies extrañas invasoras sólo cuando las Partes consideren el informe del GEET sobre Especies Extrañas Invasoras. Ghana elogió la cooperación entre la CDB y CITES (UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/9), y expresó su apoyo al desarrollo de la visión estratégica de CITES hacia 2010. Tailandia dio la bienvenida a la cooperación con las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, pero señaló que los resultados de esas alianzas aún tienen que impactar sobre la elaboración de políticas. Canadá sugirió que la FAO se parte del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica.

Acercas de la alianza global para la diversidad biológica propuesta, Noruega, con el apoyo de la UE, advirtió contra la creación de nuevas estructuras institucionales, y la UE se mostró a favor de un mecanismo flexible y voluntario. La UE también sugirió que la Secretaría estudie arreglos posibles para el servicio de la alianza y señaló que no es necesario que la CDB lo ejerza, y que debe ser incluido un apéndice a la recomendación con una potencial lista de miembros invitados, entre los que se incluyen los Foros de las NU sobre Bosques, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible y la OMC. Canadá acentuó que cualquier nuevo



mecanismo internacional debe tener impactos claros sobre la implementación a nivel nacional, y propuso que se involucre a las organizaciones con una larga y permanente experiencia en la cooperación técnica, para que den el apoyo para el desarrollo y la implementación de las ENDByPA. También subrayó la necesidad de aclarar la relación entre la alianza global para la diversidad biológica y las Partes, la CdP y otros órganos de la CDB. Nueva Zelanda señaló la necesidad de tratar las implicancias financieras y las actividades adicionales para la Secretaría antes de lanzar la alianza. El Fondo Mundial para la Naturaleza priorizó el hecho de definir los objetivos en términos de resultados específicos. La Fundación Tebtebba respondió que más una organización de poblaciones indígenas sea incluida en la alianza para captar una mayor variedad de puntos de vista.

El jueves el SGT-II consideró un documento de sala de conferencia acerca de la cooperación con otras convenciones, organizaciones e iniciativas (UNEP/CBD/WG-RI/SWG.2/CRP.4). Acerca de la alianza global para la biodiversidad, Canadá, con el apoyo de muchos, propuso que la Secretaría Ejecutiva encare las consultas con las organizaciones relevantes para aportar las propuestas para la alianza y enfatizó que estas deben, entre otras cosas, ser un proceso manejado por alianzas desde abajo hacia arriba; coordinar la implementación de las ENDByPA; coordinar el desarrollo de una red basada en cuestiones puntuales y ser una alianza voluntaria. Las Partes acordaron acerca de la necesidad de un marco de trabajo flexible que acompañe un rango de opciones, “como por ejemplo la alianza global para la biodiversidad”.

Las Partes también acordaron que se eliminen los anexos que contienen los términos de referencia para la alianza global para la diversidad biológica y una lista de sus miembros potenciales. Muchos señalaron que estos eran prematuros, muy prescriptivos y abogaron por un enfoque de arriba hacia abajo.

Australia, con el apoyo de muchos, se opuso a que se tomen en cuenta las recomendaciones de OSCATT-11 acerca del establecimiento de un grupo conjunto sobre especies extrañas invasoras, y prefirió una declaración general acerca de la mejorar la cooperación respecto del trabajo de la Convención sobre especies extrañas invasoras.

Acerca de la conjunción con otras convenciones, Colombia pidió una referencia a un mecanismo de establecimiento de prioridades para los recursos financieros y humanos requeridos. Brasil se opuso al desarrollo de programas de trabajo conjuntos. Los delegados acordaron sobre un texto de compromiso que pide a la Secretaría Ejecutiva que se una con otras convenciones “con la idea de avanzar en la implementación de la Convención, en línea con las decisiones de la CdP, incluyendo la posibilidad de desarrollar programas de trabajo conjunto”.

En relación con la cooperación entre la CDB y la OMC, Argentina, Australia y Nueva Zelanda se opusieron a que un MdC deba promover los tres objetivos de la CDB, con Australia que expresó su preocupación por la viabilidad de la empresa. La UE y Colombia se opusieron al señalar la necesidad de una cooperación más fuerte con la OMC. Los delegados acordaron pedir a la Secretaría Ejecutiva que se una con la OMC “con la idea de identificar las opciones para una colaboración más cercana incluyendo el desarrollo de un MdC para promover los tres objetivos de la Convención”.

Recomendación final: En su recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.5) el GTRI pide a la Secretaría Ejecutiva que considere los medios futuros para mejorar la cooperación en la implementación de la Convención a nivel global, regional y nacional, incluyendo lo que respecta a la promoción del

uso sostenible y los beneficios comunes. El GTR-I también sugiere que la Secretaría Ejecutiva encare consultas con las organizaciones e iniciativas relevantes y con los representantes de las comunidades indígenas y locales para aportar propuestas sobre un marco de trabajo flexible entre todos los actores relevantes, como por ejemplo la alianza global para la biodiversidad, para que sea considerado por la CdP-8, y señaló que debería, entre otras cosas:

- ser un proceso conducido por alianzas que vayan desde abajo hacia arriba;
- facilitar la implementación de las ENDByPA;
- facilitar el desarrollo de redes de trabajo basadas en cuestiones particulares; y
- ser una alianza voluntaria.

El GTRI recomienda que la CdP que, entre otras cosas:

- pida a las Partes que faciliten la cooperación entre las organizaciones internacionales al coordinar sus posiciones nacionales entre las diferentes convenciones y otros foros internacionales;
- invite a las Partes a promover la coordinación entre los PFNs de las tres convenciones de Río, en vistas a establecer sinergias entre las actividades transectoriales;
- considere mejorar la cooperación en el trabajo de la Convención acerca de especies extrañas invasoras;
- considere el establecimiento de un marco de trabajo flexible entre todos los actores relevantes, como por ejemplo la alianza global para la biodiversidad;
- pida a la Secretaría Ejecutiva que se una a aquellas convenciones, organizaciones e iniciativas con las cuales la Convención ya ha firmado un MdC, en vistas a avanzar en la implementación de la Convención, incluyendo la posibilidad de desarrollar programas de trabajo conjunto; y
- pida a la Secretaría Ejecutiva que se una con la Secretaría de la OMC sobre cuestiones relevantes, en vistas a identificar las opciones para la colaboración más cercana, incluyendo el desarrollo de un MdC para promover los tres objetivos de la Convención.

COMPROMISO DEL SECTOR PRIVADO

El martes, el SGT-II se centró sobre una nota de la Secretaría Ejecutiva acerca de los caminos y los medios para comprometer a los sectores interesados, incluyendo el sector privado, en la implementación de la Convención (UNEP/CBD/WG-RI/1/8 y UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/5). La UE pidió que se aumente el alcance para la comunidad científica y de negocios y, con el apoyo de Zambia, pidió una referencia a las evaluaciones de impacto ambiental como herramientas para facilitar las contribuciones desde el sector de los negocios y la industria. Kiribati pidió que la Secretaría y OSCATT aporten orientación y asistencia a las Partes para comprometer al sector privado en la implementación de la Convención a nivel nacional.

El Consejo Internacional de Comercio hizo una lista de las recomendaciones para sortear los obstáculos de procedimiento y obtener una mayor participación del sector privado, incluyendo: uso estandarizado del término “sector privado” en lugar de “industria”; acomodación de los representantes del diverso sector privado y publicación y fortalecimiento de las reglas que se ocupan de la participación de observadores. Se comprometió a aumentar los esfuerzos para educar en el futuro al sector privado acerca de la CDB para aportar un punto de contacto central para la Secretaría y responder a los pedidos relevantes para la información técnica, los casos de estudio y los envíos. Recordando una recomendación acerca del compromiso del sector privado en el Congreso Mundial de Parques 2004,



UMN, Unión Mundial para la Naturaleza ofreció compartir las experiencias relevantes con la Secretaría de la CDN. Al señalar que las compañías del sector minero están desarrollando buenas prácticas de diversidad biológica junto con alianzas de ONGs, Río Tinto apoyó el creciente compromiso del sector privado en la CDB. Canadá y Ghana apoyaron los modelos de valoración de la CDB para la toma de decisión como una herramienta para comprometer al sector privado, aunque la Federación Rusa señaló que estos modelos requieren estudios futuros.

El miércoles el SGT-II consideró un documento de sala de conferencia acerca del compromiso del sector privado (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.2/CRP.1), con una discusión que se centra en las herramientas para la valoración de la biodiversidad, compensaciones de la diversidad biológica y transferencia de tecnología.

Los delegados acordaron incluir herramientas para la evaluación del valor de la diversidad biológica como un trabajo futuro que podrá ser desarrollado por el sector de negocios. Acerca del plazo del pedido al sector privado para que prepare compromisos voluntarios que contribuirán a la meta de 2010 para la CdP-8, los participantes acordaron que se elimine la referencia a la reunión específica de la CdP.

La UE, con el apoyo de Brasil, se mostró a favor de las compensaciones de la diversidad biológica como una herramienta que puede facilitar la contribución del sector empresario hacia la implementación de la Convención. Tras señalar que esta cuestión está bajo negociación en otro foro, Nueva Zelanda dijo que su inclusión sería prematura. La Federación Rusa expresó su preocupación porque la compensación permitirá que el sector privado provoque daños y luego los contrarreste con estas compensaciones. Brasil y Canadá propusieron y los participantes acordaron, que las contribuciones del sector privado puedan ser facilitadas por el trabajo futuro sobre el desarrollo de la orientación para la potencial compensación de la diversidad biológica en línea con la Convención. China propuso que el Grupo de Expertos sobre Transferencia de Tecnologías trate el rol del sector privado. El SGT-II acordó sobre el documento de sala de conferencia tal como quedó enmendado.

Recomendación final: En su recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.3) el GTRI hace una enumeración para promover el compromiso del sector privado en la implementación de la Convención, como por ejemplo: sus principales impactos sobre biodiversidad; su influencia sobre los gobiernos y la opinión pública y su conocimiento, recursos técnicos, investigación y habilidades de comunicación.

El GTRI señala las herramientas y los mecanismos que pueden utilizarse para facilitar las contribuciones del sector empresario y la industria, incluyendo: esquemas de certificación basados en la actuación de las compañías respecto de la diversidad biológica; estándares acordados internacionalmente sobre actividades que impactan en la biodiversidad; orientación y herramientas para ayudar a las compañías en la implementación de buenas prácticas; directrices para la incorporación de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en las evaluaciones de impacto ambiental existentes; y alianzas público-privadas.

El GTRI también señala que las contribuciones del sector de negocios e industria podría ser facilitado por el trabajo futuro en el marco de la Convención para desarrollar, entre otras cosas: una guía del sector privado para la Convención; herramientas para la evaluación del valor de la diversidad biológica y los servicios de ecosistema para que se integren en la toma de decisión; orientación para la compensación potencial de la

diversidad biológica en línea con los objetivos de la Convención y orientación acerca de integrar la biodiversidad en los estándares de la industria y los esquemas de certificación.

El GTRI recomienda que la CdP debe:

- pedir a los PFNs que comprometan a las compañías en el desarrollo de las ENDByPA, alentándolas a adoptar prácticas para apoyar su implementación;
- alentar a los PFNs a incluir a los representantes del sector privado en las delegaciones nacionales para las reuniones de OSCATT y CdP y nominarlos para participar en GEETS;
- pedir a la Secretaría Ejecutiva que compile información sobre el caso de los negocios para la diversidad biológica e incluir al sector privado como una audiencia objetivo en CECP; y
- decidir considerar a la CdP-9 los próximos caminos y medios para promover el compromiso del sector de negocios enfatizando el rol de la Convención como facilitadora de ese compromiso.

La recomendación contiene dos apéndices acerca de los miembros potenciales del grupo central y los miembros potenciales de la red de trabajo de la alianza global para la biodiversidad.

MARCO DE TRABAJO PARA MONITOREAR LA IMPLEMENTACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

El martes el SGT-II consideró una nota de la Secretaría Ejecutiva acerca del marco de trabajo para el monitoreo de la implementación de la Convención y el logro de la meta 2010 y para la revisión de los programas de trabajo temáticos (UNEP/CBD/WG-RI/1/9 y UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/1).

Acerca del marco de trabajo para monitorear la implementación, la UE, Colombia y Brasil se opusieron a que se elimine el área focal 7 (movilización de recursos financieros y técnicos). Canadá recomendó que se incluyan los mecanismos de elaboración de informes globales y nacionales en el desarrollo del marco de trabajo. Colombia propuso que OSACTT-11 complete la revisión del marco de trabajo.

Sobre las directrices propuestas para la revisión del programa de trabajo la UE sugirió que se concentre sobre los elementos más y menos efectivos para cada programa de trabajo y advirtió con Canadá, contra la renegociación de los programas de trabajo durante su revisión. Canadá también propuso que la revisión permita la actualización a la luz del conocimiento científico nuevo.

En relación con los indicadores propuestos para los objetivos y los metas del Plan Estratégico, la UE, con el apoyo de China, Canadá y Noruega, sugirieron que se revise y pidieron que se adopte un máximo de dos indicadores por cada objetivo. La Conservación Natural y la Alianza para las Medidas de Conservación pidió a las Partes que consideren la integración de los indicadores existentes en el marco de trabajo que mide la viabilidad ecológica, las amenazas y el estado de protección de la diversidad biológica a nivel nacional, ecoregional, regional y global. Nueva Zelanda señaló que los indicadores a nivel nacional pueden no ser útiles a nivel global y sugirió que se midan las metas globales con un análisis internacional. El Presidente del SGT-II, Shikongo, estableció un grupo de Amigos del Presidente que se reunió el martes por la noche para discutir luego los indicadores. El grupo acordó reducir la cantidad de indicadores, no obstante mantener las reservas acerca de la viabilidad técnica de algunos de ellos. No llegó a un acuerdo sobre si el aporte técnico adicional debe ser llevado a cabo por la Secretaría o por OSACTT-II.



El miércoles, el SGT-II consideró un documento de sala de conferencia sobre el marco de trabajo para monitorear la implementación de la Convención y el logro de las metas y revisar los programas de trabajo (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.2/CRP.3). Los delegados debatieron la necesidad de completar el mandato del OSACTT-10 para revisar y redefinir el marco de trabajo. Luego de acentuar que el OSACTT-10 revisó los indicadores pero no los objetivos y metas del marco de trabajo, Colombia propuso que se pida a OSACTT-11 que complete la revisión. Con la preocupación de que el pedido a OSACTT exceda el mandato del GTRI, los delegados acordaron que el GTRI “aliente” a OSACTT a completar este mandato.

Luego los delegados debatieron la necesidad de trabajo futuro sobre la lista de indicadores para los objetivos y las metas del Plan Estratégico compilado por el grupo de Amigos del Presidente el martes por la noche. La UE, con el apoyo de Colombia y Canadá, propuso que se pida a la Secretaría Ejecutiva que desarrolle la lista, y el GEET sobre el Artículo 8 (j) y el Protocolo de Bioseguridad de CdP/RdP para revisar los indicadores relacionados con las poblaciones indígenas y la implementación del Protocolo, respectivamente. LA UE también sugirió que se pida a la Secretaría Ejecutiva que aporte información sobre la disponibilidad y utilidad de los indicadores propuestos, previo a la CdP-8. Nueva Zelanda advirtió contra sobrecargar a la Secretaría Ejecutiva con la dirección de la CdP-8, y pidió un texto que permita que la Secretaría priorice diferentes tareas. La UE propuso “invitar” en lugar de “pedir” a la Secretaría Ejecutiva a que desarrolle la lista. Argentina y Nueva Zelanda también señalaron la falta de mandato del GTRI para pedir a otros órganos de la CDB que encaren un trabajo al respecto. La Secretaría propuso referirse a la necesidad de desarrollar indicadores sobre las poblaciones indígenas y la bioseguridad. Luego de señalar que la CdP de la CDB y la CdP/RdP del Protocolo de Bioseguridad son dos órganos independientes con diferentes miembros, Ghana propuso que se eliminen las referencias a la CdP/RdP en los indicadores propuestos.

El jueves, el SGT-II consideró un documento de sala de conferencia revisado (UNEP/CBD/WG-RI/1/SWG.2/CRP.3/Rev.1) y la discusión se centró en el proyecto de directrices anexo para la revisión de los programas de trabajo. Tras señalar la necesidad de evaluar la adecuación de los programas de trabajo para tratar los desafíos principales, Ghana propuso referencias a los ODMs y al PIJ. En relación con los pasos a seguir para revisar y actualizar los programas de trabajo, Canadá propuso, y los delegados acordaron, considerar, pero no priorizar, las implicancias financieras de estas actividades. Luego de otras enmiendas menores, los delegados acordaron sobre el documento de sala de conferencia revisado.

Recomendación final: En la recomendación sobre el marco de trabajo para el monitoreo de la implementación de la Convención y el logro de las metas y la revisión de los programas de trabajo (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.7), el GTRI recomienda que la CdP que, entre otras cosas:

- decida alinear el marco temporal para consolidar las decisiones relacionadas con los programas de trabajo de la CDB con aquellos para una revisión en profundidad de los programas de trabajo;
- decida considerar en la CdP-9 el proceso para la revisión y actualización del Plan Estratégico en vistas a adoptar el Plan revisado en la CdP-10; y
- señale el mandato de OSACTT de revisar y —en caso de que fuera necesario— corregir los objetivos y las metas, y aliente al OSACTT a completar este mandato.

El GTRI invita a la Secretaría Ejecutiva a consultar a los miembros del GEET, antes de la CdP-8, acerca de los indicadores para la evaluación del progreso respecto de la meta de 2010 para luego desarrollar la lista de indicadores propuestos.

La recomendación incluye tres anexos sobre: indicadores para la evaluación del progreso en la implementación de los objetivos y las metas del Plan Estratégico; indicadores relevantes para los objetivos y metas de 2010 (tal como están en la Recomendación OSACTT X/5, Anexo II) y el proyecto de directrices para la revisión de los programas de trabajo de la Convención. El Anexo II contiene los proyectos de directrices para el proceso de revisión y —en el caso de que fuera necesario— la corrección y actualización de los programas de trabajo, e información, herramientas y mecanismos para apoyar la revisión y corrección de los programas de trabajo.

ELABORACIÓN DE INFORMES NACIONALES

El martes, el SGT-II se centró en una nota de la Secretaría Ejecutiva sobre las formas y los medios para mejorar el proceso de elaboración de informes nacionales a través de una vinculación más cerca del formato con los objetivos y metas para 2010 y con los objetivos del Plan Estratégico, aumentando el cumplimiento de los requerimientos de elaboración de informes y facilitando la armonización con el proceso de elaboración de informes de otras convenciones relacionadas con la biodiversidad. (UNEP/CBD/WG-RI/1/10 y UNEP/CBD/WG-RI/1/INF/6).

Varios delegados acentuaron la necesidad de un cambio en la elaboración de informes, para que pasen de estar “basados en las actividades” a estar “basados en los resultados” y que la simplificación de su formato de elaboración sea una cuestión prioritaria. Australia alentó a la Secretaría a involucrar completamente a las Partes en el desarrollo de un nuevo formato de informes nacionales. Tailandia y Líbano se mostraron favor de facilitar el envío oportuno de los informes nacionales mediante la asistencia técnica. La UE, con Líbano y otros, pidió que el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica considere que se armonice la elaboración de informes a lo largo de las convenciones relacionadas con la biodiversidad. La UE, con el apoyo de Colombia, Canadá y Perú, se opuso a la referencia al mecanismo voluntario para la revisión minuciosa de la elaboración de informes nacionales. Perú y la Federación Rusa se opusieron a una propuesta de organizar talleres regionales para la preparación de los informes nacionales.

El miércoles el SGT-II consideró un documento de sala de conferencia sobre elaboración de informes nacionales (UNEP/CBD/WG-RI/SWG.2/CRP.2). La discusión se centró en el proyecto de directrices para la cuarta elaboración de informes nacionales, talleres regionales y otros caminos para facilitar la elaboración de informes nacionales.

En relación con las directrices para los cuartos informes nacionales, Canadá sugirió que la Secretaría Ejecutiva desarrolle las directrices para enero de 2006 de modo que puedan ser consideradas en la CdP-8 y que las Partes para tengan suficiente tiempo para considerarlas antes de la CdP. El Presidente del SGT-II, Shikongo, estableció un grupo de Amigos del Presidente que se reunió en la noche para discutir una lista de parcial de elementos que serán tenidos en cuenta en el desarrollo de dichas directrices, como un anexo a la recomendación.

Acerca de los talleres regionales propuestos para facilitar la elaboración de informes nacionales, Australia, con el apoyo de Brasil, acentuó la falta de mandato del GTRI para hacer aportes presupuestarios y propuso que el GTRI recomiende que la CdP considere su organización. Brasil propuso que esos



talleres también incluyan intercambio de experiencias sobre implementación nacional de las ENDByPA, evaluación de obstáculos en la implementación de la Convención y, con el apoyo de Canadá, la coordinación de la preparación de los NBSAP.

Brasil, con el apoyo de la UE, sugirió que la CdP-10 base su revisión de la implementación de la Convención tanto en los terceros como en los cuartos informes nacionales. La UE propuso que el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica desarrolle propuestas acerca de la armonización de los informes y Noruega pidió la participación en este emprendimiento del Centro Mundial de Monitoreo de Conservación del PNUMA. Dadas las posibles implicancias financieras, Nueva Zelanda, con el apoyo de Noruega, sugirió que la Secretaría Ejecutiva informe a la CdP sobre las opciones para facilitar los envíos de informes nacionales de manera oportuna, incluyendo las opciones sobre viabilidad y costos para aportar asistencia técnica.

Tras de señalar su responsabilidad en hacer operativa la orientación, el FMAM sugirió que la CdP invite al FMAM a explorar y establecer los mecanismos expeditivos para el aporte de fondos para preparar los informes nacionales futuros.

El jueves, el SGT-II consideró un documento de sala de conferencia revisado (UNEP/CBD/WG-RI/SWG.2/CRP.2/Rev.1). Noruega se opuso al pedido a la Secretaría Ejecutiva de que informe a la CdP sobre la viabilidad y los costos del aporte de asistencia técnica sobre envíos de informes.

Acerca del cronograma anexado de los informes complementarios sobre los programas temáticos, Ghana pidió que se señalen los informes sobre cuestiones transdisciplinarias. Sobre los principios anexos y los elementos que serán tenidos en cuenta en el desarrollo de las directrices para los cuartos informes nacionales, Brasil se opuso a la sugerencia de que los informes nacionales faciliten la armonización de la elaboración de informes a través de módulos conjuntos de informes con las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y otros procesos. Canadá, en representación de Amigos del Presidente, Suiza y la UE insistieron sobre la reducción de los presupuestos generales para la elaboración de informes al tener información que cumple con los múltiples requerimientos de la elaboración de informes. Los delegados acordaron un texto de compromiso que señala que la elaboración de informes nacionales debe facilitar la elaboración de informes armonizada, "donde sea posible".

Recomendación final: En su recomendación (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.6), el GTRI recomienda que la CdP, entre otras cosas:

- subraye la necesidad de reducir los presupuestos para la elaboración de informes sobre las Partes y reconozca la necesidad de alinear la elaboración de informes nacionales con el marco de trabajo para evaluar la implementación de la Convención y los avances hacia la meta de 2010;
- decida que las Partes envíen sus cuartos informes nacionales para el 30 de marzo de 2009 y que estén orientados a los resultados y centrados en el estado de la diversidad biológica y las acciones nacionales hacia el logro de la meta 2010 y los objetivos del Plan Estratégico;
- recomiende que los talleres regionales y/o subregionales puedan coordinar la preparación de las ENDByPA e intercambiar experiencias sobre los obstáculos para la implementación de la Convención y pida la consideración de recursos para estos talleres en la CdP-8;
- decida que las Partes serán invitadas a enviar informes complementarios sobre los programas temáticos para la revisión en profundidad de acuerdo con el PPAT-2010;

- dé la bienvenida, a través del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica, a la iniciativa de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica de mantenerse mutuamente informadas acerca de los desarrollos propuestos para los informes nacionales, desarrollar una portal en Internet con vínculos a los informes y las directrices de cada una de las convenciones, y desarrollar módulos comunes de informes para temas específicos y
- aliente al Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica que considere en el futuro la armonización de, y aliente a las Partes a armonizar, los informes entre las convenciones relacionadas con la biodiversidad.

El GTRI también pide a la Secretaría Ejecutiva que desarrolle para enero de 2006 un proyecto de directrices para los cuartos informes nacionales, que finalice estas directrices a la luz de las decisiones de la CdP-8, y que identifique caminos y medios adicionales para facilitar el oportuno envío de los informes nacionales.

La recomendación incluye dos anexos sobre el cronograma de informes complementarios sobre programas temáticos y principios sugeridos, y elementos a ser tenidos en cuenta en el desarrollo de las directrices para el cuarto informe nacional.

PLENARIO DE CIERRE

El viernes por la mañana, el Presidente del GTRI, Ramatha, convocó al Plenario de cierre. El Presidente del SGT-II, Shikongo, presentó el informe del SGT-II (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.1/Add.2), que los delegados adoptaron sin enmiendas. El Presidente del SGT-I, Jebb, presentó el informe del SGT-I (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.1/Add.1), que fue adoptado por los delegados con enmiendas menores.

El relator Matamoros presentó el informe de la reunión (UNEP/CBD/WG-RI/1/L.1) con un anexo que contiene el discurso que el Presidente de la CdP-6, Hoogeveen, dio al Plenario el lunes. Los delegados adoptaron el informe con enmiendas menores y tomaron nota de la objeción de Argelia respecto de la inclusión del anexo.

Tanzania, en representación de África, expresó su aprecio por los resultados del GTRI y su contribución sustancial al logro de la meta de 2010 y destacó la revisión de las ENDByPA, el apoyo a los mecanismo de intercambio de información nacionales, la revisión de los recursos financieros, la CECP y la elaboración de informes nacionales. Cuba, en representación del GRULAC, señaló que el consenso logrado en la reunión fue crucial para que la Convención pueda pasar de desarrollo de políticas a la implementación, y acentuó la importancia de lograr sus tres objetivos. La Federación Rusa, en representación de la CEE, elogió el espíritu de colaboración de los participantes y expresó su apoyo para la continuación del GTRI.

Kiribati, en representación de Asia y el Pacífico, subrayó el rol de los sectores interesados en el logro de los tres objetivos de la CdP y elogió las recomendaciones sobre: las ENDByPA, el enfoque orientado a los resultados para la creación de capacidades, el apoyo a los PFNs y la reducción de las reuniones de entre períodos de sesiones de modo de poder liberar recursos para la implementación nacional. La UE elogió el trabajo efectivo del GTRI e identificó como cuestiones clave para el futuro de la Convención el hecho de focalizar sobre la implementación nacional, incluyendo las áreas protegidas y unificando los procesos de la CDB. China destacó la importancia de las recomendaciones del GTRI para mejorar la implementación y enfatizó la necesidad de priorizar el uso



de recursos limitados para la implementación a nivel nacional y para mejorar la efectividad del mecanismo financiero. Brasil informó sobre los preparativos para la CdP-8.

El Secretario Ejecutivo de la CDB, Zedan, felicitó a los delegados por el progreso logrado así como por la orientación que surgió de las discusiones relacionadas con la implementación de la Convención, Plan Estratégico y el logro de la meta de 2010. Luego, el Presidente Ramatha dio las gracias a los participantes por los excelentes resultados y cerró la reunión a las 13:47 horas.

BREVE ANÁLISIS DE LA REUNIÓN

Según los medios de Montreal, la primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Revisión de la Implementación de la Convención (GTRI), fue claramente una encrucijada para la CDB en su camino hacia el logro de la meta de alcanzar una reducción significativa de la tasa de pérdida de la diversidad biológica en el año 2010. De manera similar, desde la perspectiva de alguien que trabaja desde adentro, el GTRI ofreció la muy necesaria oportunidad de evaluar de manera crítica en lugar en dónde está la CDB, cuánto terreno ha cubierto en el pasado, y hacia dónde necesita ir en el futuro. En ese contexto, hacia el fin de la semana hubo un amplio acuerdo acerca de que existen dos cuestiones cruciales e interrelacionadas en el camino de la vinculación entre la política y la implementación. A saber: la unificación del proceso de la Convención y el aporte de asistencia para la implementación nacional.

Este análisis comenzará en la encrucijada donde la CDB se encuentra parada actualmente, viajará a través de los resultados del GTRI a medida que “avanza en la dirección correcta” para apoyar la implementación nacional y unificar la Convención, y concluirá destacando las nuevas ideas que emergieron de las discusiones del GTRI para acelerar el avance hacia el logro de la meta de 2010.

EN LA ENCRUCIJADA

Desde la reunión del OSACTT-10, cuando se realizó el Informe de Síntesis de la Diversidad Biológica de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM), la CDB ha tenido una confirmación científica válida acerca de que el mundo está enfrentando una pérdida sin precedentes de la diversidad biológica y que aún queda mucho por hacer para terminar con el problema. Y así como la EM indica en dónde se encuentra la CDB, la meta de 2010, el Plan de Implementación de Johannesburgo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio señalan claramente el camino que debe seguir de ahora en más la Convención. La cuestión entonces, es tener una mirada crítica hacia lo que la CDB ha hecho en el pasado y, lo que es más importante aún, saber qué acciones son necesarias para avanzar y lograr la meta de 2010. Luego de una década de desarrollo de políticas, la CdP-6 inició una transición de la Convención, sus procesos, mecanismos e instrumentos hacia su focalización en la implementación. Dos años más tarde, el GTRI se reunió como el primer órgano de la CDB creado explícitamente para revisar y apoyar tal transición.

Los delegados del GTRI llegaron a Montreal con diversas, pero de alguna manera complementarias, expectativas sobre qué necesitaba el GTRI para cumplir con su cometido. Mientras una gran cantidad de países en vías de desarrollo dejaron claro que su preocupación principal era aumentar la asistencia y la capacidad para la implementación nacional, los países desarrollados enfatizaron la necesidad de unificar el proceso y

consolidar las decisiones, la orientación y los instrumentos, para liberar recursos que actualmente están atados en innumerables actividades internacionales y dirigirlos hacia la implementación nacional. Además, durante la semana de reuniones aparecieron otras líneas divisorias relacionadas, por ejemplo, con las cuestiones de procedimiento y con la naturaleza del futuro proceso de revisión. De cualquier manera, pronto los delegados acordaron que la implementación nacional y la unificación de los procesos de la Convención estaban inevitablemente vinculados.

EJERCITAR LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL

Algunos de obstáculos del bien conocido camino hacia la implementación nacional son familiares también en la arena internacional. Entre ellos: la necesidad de la creación de capacidades, transferencia de tecnologías y de recursos financieros. Pero, hubo otros obstáculos típicos de la CDB que emergieron en el GTRI. A saber: el molesto formato de los informes nacionales; la dificultad en el desarrollo, implementación y actualización de las estrategias nacionales sobre diversidad biológica y los planes de acción; y la desviación de los recursos financieros y humanos desde la implementación sobre el terreno hacia la participación en una excesiva cantidad de reuniones internacionales.

En relación con los conocidos llamados al aumento de recursos financieros, los informes del FMAM acerca de que muchos de los recursos asignados a los proyectos sobre diversidad biológica quedan sin utilizarse entraron en conflicto con las quejas de los delegados por lo inadecuado de los criterios de elegibilidad. De hecho, fue por temor de que existan procedimientos todavía más complejos que muchos países receptores se opusieron fuertemente a la creación de sinergias en la implementación de las tres Convenciones de Río a través de estrategias de financiamiento. Al final, el GTRI acordó una revisión en profundidad de los recursos financieros que explore opciones para que el FMAM mejore la cooperación entre las convenciones de Río, equilibrada con la recomendación de aclarar el criterio de elegibilidad del FMAM y facilitar el acceso a sus fondos. En los márgenes, una reunión informal entre la UE y el Grupo Africano resultó en un compromiso de mejorar el diálogo entre los países receptores y el FMAM y sus donantes, para una mejor coordinación entre la asignación de recursos y las necesidades de financiamiento.

También estuvo entre los primeros lugares de la agenda el aumento de la capacidad para la finalización de los informes nacionales. El formato actual es visto como el responsable directo de las demoras en la finalización de los informes nacionales, restringiendo la habilidad para evaluar la implementación nacional. El GTRI tuvo éxito al identificar una cantidad de medidas que ayudarían a tratar este problema. Entre ellas: la simplificación del formato para los cuartos informes nacionales, la alineación de los informes con el marco de trabajo para el monitoreo de la implementación de la Convención y el avance hacia la meta de 2010, la simplificación de los informes en el marco de las cinco convenciones relacionadas con la diversidad biológica, y la organización de talleres regionales y subregionales para ayudar a los países en la preparación de sus informes.

Además, la idea de una estructura proactiva para apoyar la implementación en los países en vías de desarrollo resultó en una recomendación para que se consideren en la CdP-8 opciones para el “aporte de apoyo técnico para facilitar y promover la implementación, a través de —por ejemplo— un programa de



asistencia técnica”. De acuerdo con algunos, esto podría llenar el vacío dejado por la decisión de discontinuar el registro de expertos. La recomendación imagina una “función potencial” de la Secretaría y organizaciones internacionales como el PNUD, el PNUMA y la FAO. En ese contexto, algunos delegados señalaron que un programa como este, si es regional, podrá no sólo responder mejor a las prioridades nacionales para la implementación de la CDB, sino que además relevará a la Secretaría de lidiar de manera directa con los pedidos de asistencia.

PONER EN FORMA A LA CONVENCION

Más allá de absorber la mayoría de los recursos para la implementación concreta, el exceso de procesos, decisiones y actividades en el marco de la Convención ha producido una carga de trabajo a nivel internacional que la mayoría de las Partes —incluyendo los países desarrollados— se están esforzando por cumplir. Por este motivo, la identificación de opciones para simplificar el sobrecargado calendario de reuniones y la consolidación de la existencia de decisiones, a menudo superpuestas y repetitivas, son consideradas críticas para mejorar la operativización de la Convención.

Pero el consenso sobre la necesidad de simplificación enfrenta a los delegados a la paradoja de tener que reducir la carga de trabajo y evitar la proliferación de reuniones al tiempo que establecen otro nuevo proceso, el del GTRI en sí mismo. Para no correr el riesgo de convertirse en parte del problema, en lugar de ofrecer su solución, los delegados acordaron mantener sólo una reunión del GTRI antes de la CdP-9. Lo que deja abierta la opción de que el GTRI se reúna o no nuevamente después de la CdP-9 y de que pueda encomendarse a otro órgano de la Convención que continúe con la revisión de la implementación.

Una controversia procesal sobre la relación entre los diferentes órganos de la Convención y la intersección de sus mandatos complicó los debates durante la semana. Recordando las reuniones previas de la CDB, varios participantes señalaron que esta controversia podría demorar las negociaciones o, al menos, gastar “de manera costosa el tiempo de la reunión” haciéndola llegar a recomendaciones excesivamente cautelosas. Por tal motivo, en un esfuerzo por resolver, de una vez por todas, las dudas sobre el mandato y las operaciones de los grupos de trabajo de composición abierta, se presentó una propuesta para desarrollar un *modus operandi* para ellos. Aunque esta idea fue rechazada, el GTRI eventualmente recomendó el desarrollo de “arreglos para mejorar el trabajo” y asegurar un intercambio previo efectivo de información entre los órganos de la CDB.

NUEVAS SOLUCIONES PARA VIEJOS PROBLEMAS

Otro aporte del GTRI que ayudará a la CDB a alcanzar la meta de 2010 fue la consideración de dos herramientas innovadoras para avanzar en la implementación: la alianza global por la diversidad biológica y el compromiso del sector privado.

La idea detrás de la alianza global para la diversidad biológica fue la creación de un sistema —único y visible— de cooperación, organizada pero flexible, entre las diferentes organizaciones y sectores interesados que puedan aportar un foco común en torno de la meta 2010. Sus beneficios incluirían la ampliación de la base de alianzas para la implementación nacional y el aumento del perfil de la diversidad biológica en otros foros internacionales. Pero los delegados del GTRI no consideraron que la alianza global para la diversidad biológica estuviera lista para su lanzamiento y decidieron posponer la discusión sobre sus términos de referencia específicos. De cualquier manera, su momento podría no estar muy lejos, dado

que continua la cooperación entre las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y el compromiso de muchas de las organizaciones pertinentes. (Entre ellos la FAO y sectores interesados como las poblaciones indígenas y las ONGs).

El hecho de comprometer al sector privado en el trabajo de la CDB ha sido muy bienvenido, teniendo en cuenta los impactos directos e indirectos que tiene el sector empresario sobre la diversidad biológica, su potencial para fomentar los objetivos de la CDB y sus vastos y relativamente no explotados recursos financieros y tecnológicos. Involucrar al sector privado en la implementación nacional podría además facilitar potencialmente la respuesta a la necesidad crónica de capacidad humana, financiera y técnica adicional en el terreno. La participación de la comunidad empresario en el proceso de la CDB es también fundamental para que oriente sobre cómo transformar las obligaciones internacionales directamente dirigidas a los Estados Parte en estándares significativos para las buenas prácticas de gestión de los diversos actores privados. Aunque las sugerencias concretas presentadas por los representantes del sector privado en el Subgrupo de Trabajo II no llegaron a ser recomendaciones relevantes, el GTRI transmitirá a la CdP una lista abarcadora de opciones para traer al sector privado a bordo. Será cuestión entonces de elegir las opciones más apropiadas, en consulta con todas las Partes interesadas, tal como está previsto que suceda en la próxima reunión de Negocios y Desafío de la Diversidad Biológica de 2010.

CAMINO A 2010, VIA CURITIBA 2006

Así como la CdP-7 y el OSACTT-10 buscaron medir los avances en el logro de la meta de 2010 —desarrollando un marco de trabajo para evaluar la implementación—, el GTRI ha descrito las acciones prioritarias que debe realizar la CDB para avanzar en ese camino.

Durante el Plenario de cierre la mayoría de las Partes elogiaron tanto los importantes pasos que dio el GTRI hacia el logro de la meta de 2010 como el espíritu constructivo que marcó la semana de deliberaciones. Sin embargo, en contraste con su mandato de reducir la carga de trabajo y unificar la agenda de la reunión, las recomendaciones del GTRI implican una cantidad de trabajo adicional para las Partes y la Secretaría en vista de la CdP-8. Entre ellas, la consolidación de decisiones, el análisis de vínculos entre los procesos, la definición de opciones para unificar y establecer prioridades. Todas tareas que se espera que sean desarrolladas por la Secretaría y revisadas por las Partes antes de marzo de 2006.

Aunque, al dejar Montreal, varios delegados se mostraron optimistas sosteniendo que la ruta elegida por el GTRI llevará hacia la mejora de la implementación de la Convención y la dejará un poco más cerca de lograr el objetivo de 2010, también destacaron que el mensaje real detrás de las recomendaciones de la semana es que se debe “trabajar de manera más inteligente” antes de la CdP-8 y después de ella. Esto si se quiere lograr que las buenas intenciones y las extensas negociaciones se transformen en una reducción real de la tasa de pérdida de biodiversidad.

PRÓXIMAS REUNIONES

TALLER REGIONAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE USO SOSTENIBLE: Este taller de expertos técnicos tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, del 13 al 16 de septiembre de 2005. Para mayor información, contactar a: la



Secretaría de la CBD: tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=RWSULAC-01>

GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS TÉCNICOS EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Este grupo de expertos técnico de la CDB se reunirá del 13 al 16 de septiembre de 2005 en Helsinki, Finlandia. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB: tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=AHTEG-04>

REUNIÓN PLENARIA DE ALTO NIVEL DE LA 60ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE DEL MILENIO: También llamada la "Cumbre Mundial 2005", tendrá lugar del 14 al 16 de septiembre de 2005 en la sede central de las NU en Nueva York. Se espera que esta reunión encare una revisión abarcadora del progreso hecho hacia los compromisos articulados en la Declaración del Milenio de las NU. El evento también revisará los avances en la implementación de los resultados y compromisos de las principales conferencias y cumbres en los campos económico, social y relacionados de las NU. Para mayor información, contactar a: la Oficina del Presidente de la Asamblea General; tel: +1-212-963-2486; fax: +1-212-963-3301; Internet: http://www.un.org/ga/59/hl60_plenarymeeting.html

TALLER SOBRE MERCADOS PARA SERVICIOS DE ECOSISTEMAS: Organizado por la División para el Desarrollo de Políticas y Legislación y la División de Convenciones Ambientales del PNUMA, el taller tendrá lugar del 10 al 12 de octubre de 2005 en Londres, Inglaterra, como foro para la consideración de las características principales de los mercados respecto de los servicios brindados por la regulación de la biodiversidad, el agua y el clima. Para mayor información, contactar a: la División de Convenciones Ambientales del PNUMA; tel: +254-20-623-494; fax: +254-20-624-300; correo electrónico: dec@unep.org; Internet: <http://www.unep.org/dec/>

REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE RESPONSABILIDAD Y REDIRECCIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN: Esta reunión de Expertos de la CDB tendrá lugar del 12 al 14 de octubre de 2005 en Montreal, Canadá. Para mayor información, contactar: la Secretaría de la CDB: tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=EGLR-01>

NEGOCIOS Y EL DESAFÍO 2010 DE LA BIODIVERSIDAD: Tentativamente programado del 3 al 5 de noviembre de 2005 en San Pablo, Brasil, esta será la segunda reunión "Negocios y el Desafío 2010 de la Biodiversidad" dirigida a desarrollar ideas para comprometer al sector empresario en las cuestiones de la diversidad biológica como medio para trabajar hacia la meta de 2010. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/meetings/>

CdP-9 DE RAMSAR: La novena reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar sobre Humedales se desarrollará del 7 al 15 de noviembre de 2005 en Kampala, Uganda. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de Ramsar: tel: +41-22-999-0170; fax +41-22-999-0169; correo electrónico: ramsar@ramsar.org; Internet: <http://www.ramsar.org>

CONFERENCIA DIVERSITAS DE CIENCIA ABIERTA: La Conferencia Diversitas de Ciencia Abierta tendrá lugar del 9 al 12 de noviembre de 2005 en Oaxaca, México. Esta

conferencia se desarrollará bajo el tema "Integración de la ciencia de la diversidad biológica para el bienestar humano" Para mayor información, contactar a: la Secretaría de DIVERSITAS; tel: +33-1-45-25-95-25; fax: +33-1-42-88-94-31; correo electrónico: info@diversitas-osc1.org; Internet: <http://www.diversitas-osc1.org/>

CdP-8 DE LA CEM: La octava reunión de la Conferencia de las Partes para la Convención sobre Especies Migratorias se desarrollará del 16 al 25 de noviembre de 2005 en Nairobi, Kenia, bajo el tema: "Hacia 2010". Para mayor información, contactar a: la Secretaría del PNUMA/CEM; tel: +49-228-815-2401; fax: +49-228-815-2449; correo electrónico: secretariat@cms.int; Internet: <http://www.cms.int>

OSACTT-11: La undécima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico de la CDB tendrá lugar del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 en Montreal, Canadá. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=SBSTTA-11>

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS: La segunda reunión del Grupo Especial de Trabajo, de Composición Abierta, sobre Áreas Protegidas de la CDB se desarrollará del 5 al 9 de diciembre de 2005, en Montreal, Canadá. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=PAWG-02>

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ARTÍCULO 8 (J) Y APB-4: La cuarta reunión de la Grupo de Trabajo Sobre el Artículo 8 (j) y de la CDB y los provisiones relacionadas se desarrollará del 23 al 27 de enero de 2006 en Granada, España. Luego seguirá la cuarta reunión del Grupo Especial de Trabajo de Composición Abierta de la CDB sobre Acceso y Participación en los Beneficios que se desarrollará del 30 de enero al 3 de febrero de 2006. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/meetings/>

NOVENA SESIÓN ESPECIAL DEL CdA/FAMM DEL PNUMA: La novena sesión especial del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente/FAMM se desarrollará del 7 al 9 de febrero de 2006 en Dubai, E.A.U. Los principales temas de su agenda son la energía y el manejo del ambiente y los químicos. Para mayor información, contactar a: Beverly Miller, Secretaría del Consejo de Administración del PNUMA; tel: +254-2-623-431; fax: +254-2-623-929; correo electrónico: beverly.miller@unep.org; Internet: <http://www.unep.org>

CdP/RdP-3 de BIOSEGURIDAD: La tercera reunión de la Conferencia de las Partes que funciona como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología tendrá lugar del 13 al 17 de marzo de 2006 en Curitiba, Brasil. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/meetings/>

CdP-8 CDB: La octava reunión de la Conferencia de las Partes para la CDB tendrá lugar del 20 al 31 de marzo de 2006 en Curitiba, Brasil. Para mayor información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=COP-08>